



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de enero de 1978

Número 9

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**Segundo Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVI Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, Doctor JORGE JIMENEZ CANTU.**

HONORABLE CUADRAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SEÑOR LICENCIADO  
DAVID IBARRA MUÑOZ,  
SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL  
C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

CIUDADANOS EX-GOBERNADORES  
DEL ESTADO DE MEXICO:

Ing. Salvador Sánchez Colín.  
Dr. y Sen. Gustavo Baz Prada.  
Profr. Carlos Hank González,  
Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Agradecemos la presencia de  
los ciudadanos senadores:

Mario Carballo Pasos y  
Luis del Toro Calero, y  
de los señores diputados:  
José Luis García García y  
Pastor Murguía González,  
representantes de la Comisión  
Permanente del Honorable  
Congreso de la Unión.

La presencia de los señores gobernadores:

Del Estado de Hidalgo: Lic. José Luis Suárez Molina.  
Del Estado de Jalisco: Lic. Flavio Romero de Velasco.  
Del Estado de Michoacán: Lic. Carlos Torres Manzo.  
Del Estado de Morelos: Dr. Armando León Bejarano.  
Del Estado de Puebla: Dr. Alfredo Toxquí Fernández de Lara.  
Del Estado de Querétaro: Arq. Antonio Calzada Urquiza.

Del Estado de Tlaxcala: Lic. Emilio Sánchez Piedras.  
Del representante del Gobernador del Estado de Guerrero: Señor Senador Vicente Fuentes Díaz.

La presencia de las legisladoras que integran el Cuarto Congreso Nacional de Diputadas y que representan a los congresos locales de todas las entidades de nuestro país.

La presencia de los señores subsecretarios:

Lic. Oscar Reyes Retana,  
Subsecretario de Inspección Fiscal, y  
Dr. Gregorio Valner Onjas,  
Subsecretario de Asentamientos Humanos.

La presencia  
del licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero,  
Director General del Sistema Nacional  
para el Desarrollo Integral de la Familia.

Licenciado Guillermo López Portillo,  
Director General del INDE.

Licenciado Ignacio Ovalle Fernández,  
Director General del Instituto Nacional Indigenista y  
Coordinador General de Zonas  
Deprimidas y Grupos Marginados.

---

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de enero de 1978 | No. 9

---

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Segundo Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVI Legislatura del Estado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**.

Palabras pronunciadas por el ciudadano doctor **Marcelo Palafox Cárdenas**, Diputado Presidente de la H. XLVI Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el Gobernador del Estado rindió su Segundo Informe de Gobierno.

Mensaje del licenciado **David Ibarra Muñoz**, Secretario de Hacienda y Crédito Público, representante personal del ciudadano Presidente de la República Mexicana.

---

(Viene de la Primera Pág.)

Licenciado **Mario Vázquez Raña**,  
Presidente del Comité Olímpico Mexicano.

Doctor **Salvador Zubirán**,  
Director General del Instituto Nacional de la Nutrición.

Arquitecto **Luis N. Ruvalcaba**,  
Director General del INDECO.

Arquitecto **Manuel Teja Oliveros**,  
Gerente General del CAPFCE.

Licenciado **Oscar Bravo Santos**,  
Presidente del Comité Directivo  
del Patronato del Maguey.

Ingeniero **Alberto J. Barocio Moll**,  
Vocal Ejecutivo de la Comisión  
de Aguas del Valle de México.

La presencia de los excelentísimos señores embajadores:

De Israel: Sr. **Sahaul Rosólio**.

De Holanda: Sr. Lic. **Adrianus Cornelis Vroon**.

De Panamá: Sra. **Emilia Arosemena Vallarino**.

De Rumania: Sr. Lic. **Dumitru Mijail**.

De la República Popular China: Sr. **Liu Pu**.

Señor licenciado **Omar Martínez Legorreta**,  
Embajador de México en la República Popular China.

Representantes de los embajadores de la República Federal de Alemania, de la República de Venezuela.

Agradecemos la presencia del ciudadano comandante de la Vigésima Segunda Zona Militar:

General de División, **José D. Belmonte Aguirre**.

Del licenciado **Carlos Sansores Pérez**,  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del  
Partido Revolucionario Institucional.

Del señor **Fidel Velázquez Sánchez**,  
Secretario General de la C.T.M.

Del señor senador, licenciado  
**José de las Fuentes Rodríguez**,  
Secretario General de la C.N.O.P.

De la distinguida señora profesora  
**Doña Eva Sámano de López Mateos**.

Del Dr. **Mario Calles**,  
Sub secretario de Salubridad y Asistencia.

Del señor doctor  
**Arturo Vélez Martínez**.

Del señor **José Pagés Llargo**.

De los señores **Rómulo O'Farril**, y  
**Juan Francisco Eali Ortiz**.

SEÑORAS Y SEÑORES:

I.—En cumplimiento a lo que manda la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 89 fracción IV, vengo a informar a vuestra soberanía de las realizaciones del Poder Ejecutivo durante el lapso comprendido entre el 1o. de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1977.

Signo característico de nuestro régimen es la unidad y la organización del pueblo como factores esenciales del desarrollo.

La organización y la disciplina social, se apoyan en la conciencia cívica y en el deseo de generar prosperidad que se comparta, entre todos los sectores sociales. Esto lo procuramos y lo procuraremos cada día, como respuesta al llamado que el C. Presidente López Portillo ha dirigido a la nación.

La crisis por la que atraviesa el mundo, representa una constante amenaza para la estabilidad política, social y económica; sin embargo, momentos difíciles siempre los ha vivido la humanidad y ha sido de esos momentos de donde surgieron los mejores pueblos, robustecidos por el temple de la lucha, cuando vencieron dificultades y lograron descubrir nuevos rumbos y valores de superación. Este fenómeno parece estar de acuerdo con la realidad orgánica de los seres vivos que requieren de constante ejercicio y cambio, entre factores contradictorios, para perfeccionar su desarrollo y alcanzar los mejores atributos de adaptación al ambiente, y así aprovechar y transformar fuentes de energía para fortalecer su vitalidad y su acervo genético.

Desde siempre se sabe, que nunca la vida de la especie humana ha sido fácil y permanentemente placentera; esto concuerda con el proceso evolutivo de los grupos humanos que han logrado sobrevivir y trascender como grandes culturas, transmisoras del germen de su espiritualidad y de su reciedumbre.

La historia de México abunda en acontecimientos de esta índole y lo que ahora se nos presenta con características no experimentadas de una demografía en proceso de crecimiento desbordante, es un riesgo y asimismo la gran oportunidad que tiene nuestro país, para poder realizarse en la acción, en la unidad y en el esfuerzo conjunto, con clara percepción de nuestro destino histórico y de la necesidad permanente de mantener la solidaridad social; este es el tema que fundamenta la acción política en el Estado de México.

Como lo manifiesta el Señor Presidente de la República: "Este es tiempo para rescatar lo esencial, lo que nos caracteriza e identifica, lo que permitirá progresar y no regresar, en este país ávido de generaciones resueltas y valiosas que justifiquen historias y merezcan geografía. Generaciones capaces de entender la historia, pero también, por su voluntad, influir en su renovación".

Por eso, gobierno y gobernados se manifiestan en sus deberes y en sus derechos de acuerdo con esa solidaridad, que nos permite vivir con intensidad y aceptar un destino común, sin esquivar compromisos; sin eludir sacrificios indispensables, los que invariablemente producen bienes para nuestras generaciones actuales y futuras.

El poder que se otorga a la autoridad es para servir y no para servirse de ella; para usar y no para abusar de los instrumentos jurídicos, técnicos y económicos que están a su alcance, que no tienen más finalidad que manejarse con apego al bien comunitario y al acrecentamiento de nuestros valores físicos y espirituales.

Así hemos querido gobernar solidariamente, manteniendo fraternales relaciones, a la vez responsables y definidas.

Estas relaciones y armonía prevalecen entre la Federación y el Estado inspiradas en la justicia social y en el carácter revolucionario de los planes y programas de gobierno.

En consecuencia, en el ámbito estatal las relaciones de los tres poderes se han mantenido en un clima de comprensión, cordialidad y cumplimiento de responsabilidades.

El Poder Legislativo como a todos consta, no solo ha tenido acelerada actividad dentro de sus funciones específicas, sino han sido ustedes señores diputados, componentes de esta Cuadragésima Sexta Legislatura Local, elementos de primera importancia en la promoción de los trabajos constructivos que realiza nuestro pueblo organizado. Doy fe de ello, porque me consta en forma directa, porque con ustedes hemos tenido la oportunidad de recorrer varias veces el Estado y comprobado en qué forma actúan co-

mo factores de unidad y de concordia entre los municipios integrantes de sus respectivos distritos y en qué forma también, se aprovechan y multiplican nuestros recursos técnicos y materiales, al amparo de una acción bien dirigida; donde los principales ejecutores siguen siendo los habitantes de las comunidades quienes entregan lo mejor de sus energías y de su buena voluntad en la solución de sus problemas ingentes.

El Poder Judicial ha recibido nuestro apoyo para el cumplimiento de la delicada función que le corresponde; la más difícil e imprescindible: impartir justicia. Pues nadie puede soslayar o resignarse a que no se imparta, con limpieza, prontitud y equidad.

Con satisfacción menciono la efectiva coordinación que mantenemos con las comandancias militares de la Primera y Vigésima Segunda Zonas Militares en todo lo que concierne a la vigilancia de la paz pública, servicios sociales y auxilios a nuestra población.

Expreso mi agradecimiento a ustedes señores generales de división Joaquín Solano Chagoya y José D. Belmonte Aguirre por su presencia en este acto y mi reconocimiento a su calidad profesional y vocación militar; dignos representantes de nuestro glorioso ejército mexicano.

En el período que informo, tuvimos la satisfacción de que el señor Presidente de la República visitara nuestra entidad en ocho ocasiones, siendo una de ellas, en asamblea popular extraordinaria, en el memorable acto de abanderamiento y premiación de los grupos representativos del Ejército del Trabajo, que tuvo como escenario la Ciudadela de Quetzacoatl en Teotihuacan. Este acto se realizó el 29 de julio de 1977 y fue avalado con la presencia del Jefe del Ejecutivo, donde se dieron cita más de 40,000 componentes de las brigadas voluntarias que más se han esforzado, en la realización de obras de beneficio social.

En otra gira de trabajo, el señor Presidente López Portillo, recorrió gran parte de las 4 cuencas constitutivas del territorio del Estado de México, donde pudo apreciar nuestra geografía física y el mapa agronómico en toda la extensión de las tierras cultivadas y las características de las nuevas promociones agrícolas, así como el desarrollo de una reunión de trabajo que culminó con la firma del plan hidráulico del Estado de México, firmando como testigo de este convenio, el propio Ciudadano Presidente, lo que habrá de permitir que en los próximos 4 años, se incorporen al riego alrededor de 90,000 hectáreas mediante la inversión de 2,200 millones de pesos que bipartitamente respaldarán la Federación y el Estado de México.

Queremos desde esta tribuna, expresar nuestro más profundo agradecimiento al Presidente López Portillo, por su valiosa y trascendente determinación, que mejorará la vida de nuestros campesinos y aumenta-

rá nuestra riqueza agrícola y ganadera, siendo esta la mejor respuesta a la Alianza para la Producción que postula el Presidente de México.

Cabe mencionar en este capítulo la capacidad, la comprensión amplia y el hondo sentido de su responsabilidad como funcionario federal, del ciudadano Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, don Francisco Merino Rábago, quien desde el principio se percató de la importancia del problema y ha sido factor definitivo para el planteamiento de las mejores soluciones a este trascendental programa que, formaliza una nueva política de trabajo presidencial y de reforzamiento de nuestro federalismo republicano.

En concordancia, hemos procurado mejorar las relaciones y coordinación con todos los ayuntamientos, para estimular su fortalecimiento interno y hacer progresivamente más eficaz la desconcentración administrativa. Se han impartido los auxilios que demandan nuestros organismos municipales, para apoyar los niveles de autoridad y coadyuvar en la solución de sus problemas, mediante asesorías en materia fiscal, jurídica, obras públicas, servicios y de organización interna.

Se pudieron atender 385 quejas administrativas y el conocimiento, estudio y solución de 213 problemas agrarios, así como conciliaciones de intereses para resolver conflictos de dotación de agua potable, de mercados y rastros y asuntos de índole familiar y carácter judicial.

Con especial escrúpulo se ha mantenido permanente vigilancia en lo que respecta a la tenencia y uso de la tierra, por lo que se intervino en la evacuación y desalojo de 26 invasiones ilegales.

Ha sido positivo el aleccionamiento para sensibilizar a nuestra gente en la organización de apoyo para la construcción y conservación de bordos y lugares adecuados para estaciones de aves migratorias en coordinación con el organismo internacional "Dumac".

Se efectuaron 24 reuniones en igual número de pueblos de la zona del Alto Lerma para mantener seguridad y orden en dicha zona.

En casos de tensión y de conflicto se intervino con éxito armonizando intereses y manteniendo el equilibrio y así evitar focos de agitación y de desorden.

Se vigilaron y analizaron procesos de carácter político, tanto ordinarios como aquellos que pudieron tener aspecto subversivo.

Oportunamente, se promulgaron y publicaron los decretos y acuerdos de la Cuadragésima Sexta Legislatura.

Por desavenencias personales de funcionarios municipales, se tramitaron licencias en Mexicalcingo, San Bartolo Morelos y Jiquipilco.

Se intervino para resolver conflictos de índole religiosa en 10 minutos.

Se remitieron a la Legislatura local los presupuestos municipales correspondientes al año de 1978.

Se han manejado conciliatoriamente problemas por límites intermunicipales en 6 municipios.

Se desarrolló en forma altamente satisfactoria en el mes de noviembre, el Segundo Seminario de Actualización Municipal con la finalidad de evaluar logros y canalizar racionalmente los recursos para el desarrollo municipal integral.

Con los colonos de diferentes fraccionamientos y en coordinación con el Registro Público de la Propiedad y la Dirección de Obras Públicas, se dio adecuado asesoramiento para la regularización de la tenencia de la tierra, lo que ha permitido generar mayor seguridad y confianza.

El Estado de México ha seguido con gran interés la reforma política del Presidente López Portillo con el propósito de adecuar la legislación de nuestro Estado con las reformas constitucionales.

Afirmamos con el licenciado López Portillo, en relación a esta reforma política, que "no estamos amarrados por la norma, al pasado, sino abiertos a la posibilidad de mejorar mediante el derecho todo aquel instrumento que permita la posibilidad de mejoría como afirmación de eficiencia".

De ahí que sea tan importante y trascendente.

Se terminó la programación para el proceso electoral que habrá de desarrollarse en el presente año.

Se completan y amplían los estudios sobre la Ley General de Asentamientos Humanos y la reglamentación de colonias rurales, así como de la Ley Estatal Electoral y de la Ley Orgánica Municipal.

Durante el presente año se han creado 5 oficinas del Registro Civil.

Actualmente existen 134, de las que 102 recaen simultáneamente al nombramiento de presidentes municipales y 32 desvinculadas de éstos.

Por lo que se refiere a notarías se ha supervisado la dotación de los protocolos notariales y los asuntos relativos a la institución.

Existen a la fecha 71 notarios y se han autorizado 400 protocolos ordinarios y 200 especiales.

El promedio mensual de audiencias y apelaciones es de 2,150.

Se ha puesto especial interés en mejorar las condiciones de los edificios que ocupan los centros de readaptación social, habiéndoseles dotado de mobiliario y equipo para diversas ocupaciones.

Los internos a disposición del Ejecutivo Federal suman 309 y 262 a disposición del Ejecutivo del Estado.

91 internos obtuvieron su libertad absoluta y 57 su libertad por compurgados.

La población total en nuestros centros de readaptación social incluyendo el Centro Penitenciario suman 1,871 hombres y 80 mujeres.

En prevención social fueron atendidos en 1977, 2,280 menores. En este aspecto se colabora estrechamente con el D.I.F.E.M., Educación Pública y otras instituciones educativas, para incrementar los clubes de prevención social y orientar a los jóvenes y niños en la realización de actividades positivas.

En el desarrollo de la actividad cívica y social, se conmemoraron con solemnidad y decoro las fechas más trascendentales en la capital y en el interior del Estado.

Se publicó la nueva edición del calendario cívico oficial.

Tuvo especial relevancia la novena reunión de la fraternidad estatal en los llanos de Salazar, con la asistencia de más de 60,000 ciudadanos donde se conmemoró el 166 aniversario de la Batalla de las Cruces.

Las audiencias públicas y las giras de trabajo que realizamos sistemáticamente, nos permiten mantener una relación y diálogo abierto con nuestra población. Consideramos que este es el mejor laboratorio y trabajo de campo para poder apreciar la marcha y modalidades de nuestra acción política, las realizaciones, omisiones, aciertos y errores.

Nuestras giras de trabajo comprendieron la totalidad del Estado y recibí en audiencia pública durante el año a más de 40,000 personas, para tratar asuntos de toda índole que afecta a grupos, individuos o poblaciones.

La actividad de los funcionarios del Ejecutivo trasciende también en forma efectiva al trabajo de oficina o de gabinete y se completa y consolida con las actividades de campo.

Ustedes señores diputados, son nuestros compañeros en la práctica de esta modalidad de trabajo y de relaciones humanas, que facilitan la comprensión y militancia de una doctrina de servicio. Muchas gracias a ustedes.

## II.—PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

El C. Presidente de la República les dice a los Procuradores de Justicia "Ustedes procurando la justicia conmutativamente, yo procurando la justicia social, enriqueceremos los senderos de la libertad de nuestro país y daremos profunda seguridad y satisfacción a la justicia".

Por eso en materia de administración de justicia la Procuraduría General del Estado, inspirándose en la nueva filosofía del Ministerio Público expresada por López Portillo, ha establecido las medidas necesarias para impulsar esa procuración, dando especial importancia a la Reforma Administrativa, prevención del delito, capacitación profesional de sus integrantes, aumento de sus recursos materiales, creación de nuevas agencias del Ministerio Público y en general del mejoramiento de sus actividades como una auténtica función social al servicio de la comunidad.

En consecuencia de lo anterior, el C. Procurador de Justicia del Estado, participó en las reuniones de Procuradores Generales de Justicia, celebradas en los Estados de: Morelos, Tlaxcala, Michoacán, Coahuila, Querétaro y Quintana Roo, las que culminaron con la declaración de principios de Procuradores de Justicia del país.

Se logró aumentar el personal y crear 7 nuevas agencias del Ministerio Público, así como 3 jefaturas del Departamento de Averiguaciones Previas en Tlalnepantla, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl.

Las nuevas agencias del Ministerio Público funcionan con sus respectivos grupos de Policía Judicial en 5 municipios metropolitanos del Valle de México.

El personal que hasta 1976 contaba con 686 miembros a la fecha suman 820.

Se hicieron 239 movimientos de adscripciones de personal del Ministerio Público.

Hubo altas en número de 401 y 212 bajas en un esfuerzo de mayor selección y de calidad técnica y moral de este personal.

Es importante mencionar, la confección de un manual de distribución geográfica de las agencias del Ministerio Público que contiene 5,600 localidades, con el propósito de orientar a la población sobre el lugar al que debe acudir para hacer sus denuncias.

El presupuesto para la Procuraduría fue incrementado en 57% respecto del de 1976. Y en 187% respecto a 1975. En la actualidad corresponde a una erogación de 95 millones de pesos.

Fueron adquiridas 5 patrullas y aparatos y equipo de investigación necesarios para los servicios periciales y de la Policía Judicial.

El cuerpo de auxiliares del Procurador realizó el estudio de 11,125 actas con determinación de reserva y archivo, por lo que a la fecha no existe rezago alguno.

Se recibieron en la Procuraduría de Justicia aproximadamente a 28,000 personas en audiencia.

Se interpusieron 1,140 juicios de amparo, siendo importante hacer notar que solamente en un 2% fue concedido el amparo y protección de la justicia federal y fue negado en un 98%, lo que expresa el apego a la legalidad y a las garantías constitucionales.

Se levantaron 33,242 actas de averiguaciones previas.

La Dirección General de Servicios Periciales elaboró 6,900 peritajes en diferentes materias.

Se llevaron a cabo identificaciones de tipo policial, judicial, penal, civil, militar y registro de extranjeros en número de 72,600.

La policía judicial ejecutó 4,142 órdenes de aprehensión; llevó a cabo 4,032 investigaciones completas; efectuó 3,296 presentaciones; 3,256 traslados de detenidos; y 3,858 diligencias.

Se impartieron cursos intensivos de capacitación técnica y científica a 91 agentes de la policía judicial.

### III.—SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

La seguridad pública es una demanda fundamental de la sociedad que obliga a derivar recursos y reforzar las acciones encaminadas para que la paz no se trastorne ni se lesionen los derechos humanos. Por tal motivo se incrementó el personal de seguridad pública y de tránsito en 1,068 plazas con lo que en la actualidad nuestros cuerpos policíacos ascienden a 11,076 elementos. Asimismo, fue necesario adquirir equipo nuevo: 118 radio patrullas y 80 motocicletas, además de armamento defensivo y de práctica con un costo de 34 millones de pesos.

Se mantiene el ritmo normal de vida de los habitantes y a pesar de las actividades esporádicas de maleantes, continúa pujante el desarrollo de nuestra entidad y concretamente de la actividad industrial.

Prosigue con buen éxito el adiestramiento en las escuelas de policía del Valle de México y de Toluca. 300 nuevos agentes de policía y tránsito recibieron adiestramiento básico en 6 meses, para continuar con la carrera técnica policial.

402 elementos han recibido 11 cursos especiales que permiten mejorar su cultura y hacerlos más aptos para las relaciones humanas.

Se concedieron ascensos a 241 elementos operativos y administrativos y en los cursos de educación abierta participaron 1,000 alumnos.

La superación y el mejoramiento de nuestros cuerpos policíacos es indispensable, por lo que hacemos el mayor esfuerzo para depurarlo de malos elementos, procurando que sea el alto sentido cívico, los conocimientos, la disciplina y el arrojo indispensables para combatir la delincuencia y cumplir con esta misión. Expreso mi personal reconocimiento y homenaje a 12 policías que perdieron la vida en defensa de nuestra sociedad.

Se actuó eficazmente contra la posesión ilegal de tierras liberándose 750,000 M2.

Numerosas misiones de rescate y auxilio se proporcionaron a la población civil y fue puesta en práctica la Cartilla de Educación Vial.

En la campaña de forestación la Dirección de Seguridad logró plantar 76,000 árboles.

Por primera vez se entregaron tres ministraciones de vestuario con un costo de 5 millones de pesos.

Se puso en funcionamiento la nueva unidad móvil expedidora de licencias y aparatos especiales para los exámenes a los conductores que en conjunto ascendieron a un costo de 2 millones de pesos.

Se encuentran concesionados 15,635 vehículos diversos para el servicio público, de los cuales 6,308 son autobuses de pasajeros, 5,758 son automóviles de alquiler y el resto vehículos de carga y de otros servicios especializados. Los anteriores vehículos sumados a los 291,438 automóviles particulares registrados en el Estado totalizan 307,073 vehículos en los que diariamente se transportan 3,816,000 pasajeros. La inversión en la industria del transporte se estima en 1,547 millones de pesos y constituye fuente de trabajo para 30,438 personas.

Se expidieron 61,400 juegos de placas y 104,000 licencias de manejo, se levantaron 99,000 infracciones.

La actividad del Ejército del Trabajo que adquiere cada día mayor capacidad de realización gracias a la valía de ciudadanos laboriosos y responsables, ha sido un factor de primera importancia en la conservación de la paz y la tranquilidad dentro de nuestro territorio, coadyuvando así, indirectamente, mediante su ejemplar conducta, con nuestros sistemas de seguridad, a ellos mi agradecimiento y mi respeto.

### IV.—DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA.

La función jurídica y consultiva se ha caracterizado por establecer una correcta coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo y sus organismos descentralizados para que las acciones de autoridad se sujeten invariablemente a las facultades que las leyes les conceden. Se ha brindado asesoría jurídica a las autoridades municipales para el trámite de juicios civiles, laborales, penales y administrativos, expropiacio-

nes e implementación de iniciativas, para que la Legislatura autorice diversas operaciones, así como en amparos en que han sido señalados como responsables.

En materia de legislación se instrumentaron iniciativas tendientes a crear nuevos ordenamientos legales y para reformar y adicionar otros varios.

Se expidió la nueva Ley de Desarrollo Urbano y la Ley para el Aprovechamiento de Tierras Ociosas. Asimismo, se reformaron 13 leyes que en documento anexo detallamos.

En otro aspecto se expidieron los reglamentos del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, de exámenes profesionales para obtener título de profesor en Educación Preescolar o Primaria y de la Ley del Notariado encontrándose en trámite de expedición los relativos a la Ley de Parques, de Tránsito y Transportes, de Construcción de Inmuebles en Condominio, de Peritos Responsables de Obra y de Explotación de Yacimientos de Arena y Similares.

Se instrumentaron 15 decretos de creación de parques Naturales Turísticos y de Recreación Popular y 131 iniciativas de decretos del Poder Ejecutivo y de diversos ayuntamientos.

Se tramitaron 50 solicitudes de ayuntamientos para expropiación de inmuebles y se gestionaron 15 expropiaciones ante la Secretaría de la Reforma Agraria para la creación de parques y áreas verdes.

Se atendieron 2,390 juicios de amparo; fueron resueltos 378 de los cuales se negaron 200, sobreesidos 150, amparando 28, se encuentran en trámite 2,012. Se tuvo en relación con el año anterior un 20% menos de amparos interpuestos, habiendo la justicia federal únicamente protegido a un 8% de los quejosos, lo que demuestra apego permanente a las normas legales por parte de las autoridades.

## V.—REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

De acuerdo con las funciones esencialmente jurídicas que corresponden a la institución del Registro Público de la Propiedad, se dedicó el mayor esfuerzo y atención en mejorar las condiciones de infraestructura administrativa aconsejadas por la práctica diaria, mejorando y seleccionando al personal mediante el otorgamiento de estímulos para su capacitación.

En las 17 oficinas registrales que funcionan en el territorio estatal, se incrementó el movimiento de inscripciones durante el presente ejercicio, llegando a la suma de 94,500 operaciones. Por este concepto el Estado percibió derechos de registro que alcanzan la cifra de \$68'400,000.00.

El movimiento inmobiliario en el Estado se manifiesta de manera ascendente, como resultado de la

actividad económica general de la entidad, alcanzando en 1977 la suma de \$13,088'000,000.00.

El marco jurídico que regula las atribuciones del Registro Público de la Propiedad, ha rebasado ya, los límites del Código Civil y del reglamento de la materia cumpliendo actualmente esta institución funciones de tipo social, que le señalan otros ordenamientos como la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley de Parques Estatales y Municipales, y la Ley de Crédito Rural; y en el orden fiscal, coadyuva con las autoridades en el cumplimiento de los ordenamientos tributarios.

Mereció especial atención, la regularización de la tenencia de la tierra. A este respecto se realizó un inventario de asentamientos humanos irregulares existentes en nuestro territorio, evaluando la magnitud del problema, las características de cada colonia o fraccionamiento, en los órdenes administrativo, jurídico y registral, para determinar alternativas eficaces de solución.

Se implementó con todo éxito el denominado "Plan Sagitario" para la regularización de la tenencia de la tierra, en el que el Registro Público participó en diversas fases de su implementación y desarrollo, y particularmente, en la etapa final que es la incorporación definitiva de los predios regularizados al sistema registral.

Las colonias en proceso de regularización a través de convenios firmados entre el Gobierno del Estado y los fraccionadores, son actualmente 31, integradas por 31,900 lotes y una cartera de . . . . . \$141'000,000.00. Los resultados del "Plan Sagitario" se resumen en las cifras siguientes:

6,285 escrituras de predios urbanos y 587 inmatriculaciones de predios rústicos tramitadas por el Registro Público de la Propiedad.

8,144 escrituras otorgadas por el fideicomiso de Ciudad Netzahualcóyotl.

8,585 escrituras otorgadas por AURIS; y 167 escrituras otorgadas por CORETT.

En otra etapa de este "Plan Sagitario", en el que intervino en la forma más eficiente el Consejo de Notarios del Estado, se elaboraron 25,000 escrituras que están siendo entregadas y que regularizarán definitivamente igual número de predios en Ciudad Netzahualcóyotl.

En la segunda etapa y de acuerdo con el mismo plan fue posible elaborar 12,000 escrituras más, en otras áreas.

Continuaremos en nuestro empeño por atender y resolver este problema que consideramos de la más alta prioridad.



## VI.—PATRIMONIO CULTURAL

Para la formación y desarrollo de la personalidad humana, son de gran importancia los satisfactores económicos pero insuficientes, si no se suman aquellos que en el orden cultural contribuyen a dar profundo sentido a la vida de los hombres y de las colectividades. Se reconoce la grandeza de una sociedad cuando entiende y atiende a los valores supremos del espíritu que es lo que purifica y lo que distingue a un pueblo como nación; es precisamente el acervo cultural que se hereda, el que da forma y contenido, para trascender a las generaciones venideras y así ampliar sus horizontes, elevar su pensamiento y estimular su capacidad creadora.

A través de la Dirección del Patrimonio Cultural nos proponemos rescatar ese patrimonio, para salvaguardarlo de la destrucción, al mismo tiempo que poder enriquecerlo; ambos renglones entrañan las más diversas acciones de conservación y difusión de este legado, dentro de nuestro acervo histórico ponemos la mayor atención a los archivos públicos en peligro de destrucción. Nuestras bibliotecas están siendo rehabilitadas y enriquecidas, además de multiplicarse por todo el territorio del Estado.

Los museos no deben ser salas muertas para satisfacer la curiosidad de visitantes fortuitos, sino deben tener el carácter dinámico de una escuela objetiva que coadyuve al conocimiento de la historia, del arte, del folclore, de las ciencias naturales.

Con este propósito se realizan trabajos de rescate de archivos municipales; se adquieren libros; se reconstruyen monumentos prehistóricos y coloniales; se realiza un esmerado trabajo de restauración de obras de arte y se hace el mayor esfuerzo por inventariar nuestros recursos culturales.

Se trabaja en la capacitación y en la difusión de la cultura; por materias y cronológicamente, se han ordenado los archivos municipales de Atlacomulca, Ixtlahuaca, Villa del Carbón, Ocoyoacac, Malinalco, Tepetlaoxtoc, Papalotla y Tepetlixpa y se han iniciado los trabajos en la Notaría Número Uno, propiedad del gobierno y el archivo municipal de la ciudad de Toluca.

La mapoteca y la fototeca generales del Estado registraron avances importantes y en plazo breve, quedarán concluidas en la fase inicial de su programación, trabajamos en la reconstrucción de los conventos de Zinacantepec y Ayotzingo. En este último, se restauran las pinturas existentes, además del mantenimiento y la adecuada conservación. Nos esforzaremos por enriquecer los fondos museográficos de los museos de Toluca, se adquirieron 262 obras de arte, para las pinacotecas del Museo de Bellas Artes y de la Sala de Arte Contemporáneo.

Nos empeñamos en reunir los testimonios pictóricos del pasado remoto de nuestro Estado; los de naturaleza mural, rupestres y los códices, para poder integrar la sala correspondiente a la pintura prehispánica, que es fundamental para el estudio de las culturas mesoamericanas.

Nuestros museos fueron visitados por 92,300 personas.

Se inauguraron los centros culturales "Donaciano Morales" de Ixtlahuaca, "José María Luis Mora" de Ocoyoacac, "Emperador Cuauhtémoc" de Malinalco; y "Fray Domingo de Betanzos" de Tepetlaoxtoc. Está en proceso de terminación el "Maximiliano Ruiz Castañeda" en Acambay; se inició la construcción de los centros de Villa del Carbón, San Bartolo Morelos, Tepetlixpa y Chalco.

En el área de capacitación artística, la Academia de Danza y el taller de marionetas continuaron sus tareas de enseñanza la primera, y de esparcimiento en numerosas poblaciones la segunda.

En el taller de literatura se realizaron 47 sesiones y un seminario de poesía del Siglo XX.

A la Biblioteca Pública asistieron 173,000 lectores.

En el área de difusión se realizaron 659 espectáculos en diversas poblaciones tales como: teatro, ballet, conciertos, conferencias, exposiciones y recitales.

Nuestra magnífica Orquesta Sinfónica del Estado continuó cumpliendo sus programas dentro y fuera de nuestra entidad federativa, habiendo dado en el período que reseño, 129 conciertos con el aplauso general.

Se creó la banda de música "Sagitario" con gran éxito.

Publicamos 45 nuevos títulos de colecciones de libros y folletos.

Entre las publicaciones sobresalientes de carácter económico y social, destaca la nueva edición de la Panorámica Socioeconómica del Estado de México con datos actualizados hasta 1975. Este es un valioso documento de consulta y de información acerca de la dinámica del Estado de México, dirigida por el ingeniero Jorge L. Tamayo. Comprende 3 volúmenes que contienen en detalle los datos estadísticos y mapas actualizados de cada uno de los municipios, además de las referencias que abarcan toda la entidad federativa.

Se trabaja para el funcionamiento y la instalación de la radio difusora cultural del Estado de México.



Se realizan los trabajos correspondientes a la nomenclatura cultural del Estado, mediante placas de bronce ilustrativas que cumplen con ese objetivo en: Atlacomulco, Toluca, Ixtlahuaca, Ocoyoacac, Malinalco y Tepetlaoxtoc. Se construyeron los monumentos de Fray Domingo de Betanzos y de José María Velasco para Tepetlaoxtoc, Atlacomulco y Toluca, y en la propia capital del Estado se terminó la escultura y monumento de León Guzmán y el de Maximiliano Ruiz Castañeda para el Centro Cultural de Acambay, así como la estatua de Fray Martín de Valencia para Ayotzingo.

En febrero del año próximo pasado se llevó a cabo en Atlacomulco, la primera reunión cultural municipal del Estado de México, con la asistencia de todos los alcaldes y funcionarios de gobierno, con el propósito de observar objetivamente el primer ensayo de realizaciones de un programa integral de carácter municipal.

La democratización de la cultura, para que no sea privilegio de un grupo reducido, es preocupación fundamental de mi gobierno y todos los esfuerzos realizados y que realicemos se orientan a conquistar este objetivo.

En la medida en que podamos intensificar la acción cultural sin dejar marginados a ninguno de nuestros municipios, estaremos aproximando a nuestro pueblo al venero inagotable de la verdad que educa y fomenta el buen gusto, para deleite del espíritu y así coadyuvar a la mejor integración humana.

Trabajar por elevar nuestra cultura en el ámbito que nos corresponde, debe ser el aporte crucial para la construcción de una nación poderosa en que, se prodiguen por igual, el bien, la belleza, la verdad y la justicia, bienes que no se dan en plenitud mientras no estén sustentados en una base sólida de cultura popular.

## VII.—EDUCACION PUBLICA

Toda acción de gobierno debe estar inspirada en un propósito de educar. Así el arte de gobernar se entiende también como magisterio, de tal manera que, la instrucción pública es el mejor medio para poder orientar la conducta y las capacidades humanas dentro de la libertad, la justicia social y la democracia, para descubrir mejores condiciones de vida y asegurar el bienestar de todos los grupos humanos.

Nuevamente desde aquí, expreso mi felicitación y reconocimiento, a nuestros maestros, por su labor, disciplina y voluntad de servicio que se inspira en la más noble de las vocaciones.

"No hay camino, nos dice el Presidente de México, que no empiece en la educación".

Cada día comprobamos el mérito que le corresponde a estos educadores que modelan conciencias, comunican conocimientos y contribuyen a forjar personalidades, útiles y generosas.

Cada vez estimo más esta función necesaria e insustituible. Por ello, nuestro mayor empeño para impulsar su desarrollo y canalizar mayores recursos.

El presupuesto destinado para el área educativa del Estado en 1977 fue de 1,889 millones de pesos o sea superior en 51% al de 1976 y en 99% al de 1975. Para este año de 1978 ha sido aprobado un presupuesto de 2,522 millones de pesos, lo que representa un incremento del 34% en relación con 1977.

Se duplicó en 2 años la atención preescolar. Funcionan actualmente 262 jardines de niños estatales y 149 federales que hacen un total de 411 instituciones, con 60,855 alumnos; 10,218 más que el año anterior y atendidos por 1,535 maestros.

En educación primaria nos esforzamos para servir al 100% de la demanda real, con lo que será posible cumplir con el postulado constitucional de obligatoriedad. Para ello, se fundaron 77 escuelas primarias estatales que unidas a las existentes, hacen un total de 1,539; sumadas estas, a las 1,755 escuelas federales, funcionan en el Estado, 3,294. Los 2 sistemas atienden 1'323,000 alumnos de primaria, o sea 80,300 escolares más que el año anterior.

En educación básica media seguimos los nuevos enfoques que se han dado en el país, para procurar la posible obligatoriedad de este servicio.

El Estado de México está preparado para atender en su caso la reforma constitucional. Se fundaron 64 nuevos planteles de este nivel: 48 secundarias y 16 escuelas técnicas. Funcionan en la actualidad 416 escuelas estatales y 124 federales que hacen un total de 540 instituciones, en donde se educa a 188,000 alumnos, 16,490 escolares más que en el año anterior.

En este nivel funcionan también 127 telesecundarias que dan servicio a 14,670 alumnos, atendidos por 344 profesores federales.

En educación media superior trabajan 7 escuelas preparatorias dependientes de la U.A.E.M. que atienden a 10,900 alumnos y 10 preparatorias incorporadas con 7,880 alumnos.

En educación superior se logró incrementar y regularizar el programa de formación de maestros, fundándose la Escuela Normal Superior del Valle de México en Ecatepec de Morelos 2 escuelas Normales de Educación Preescolar: una en Ixtapan de la Sal y una en Amecameca; una Escuela Normal para Profesores de Educación Primaria en Santa Ana Zicatercoyan. En

la actualidad funcionan 37 Escuelas Normales Estatales que atienden a 11,550 alumnos, o sea 2,340 más estudiantes que el año escolar anterior, lo que representa un incremento del 25%. Con esto se garantiza que el Estado pueda cubrir íntegramente sus necesidades de personal docente en todos los niveles.

Por parte de la Federación funciona una Escuela Normal y 2 Institutos Tecnológicos donde laboran 452 maestros que atienden a 3,254 alumnos.

Nos hemos propuesto cultivar la superación permanente del magisterio, por lo que trataremos de que en el presente año principie a funcionar la Universidad Pedagógica, institución que permitirá además de alcanzar el objetivo señalado, otorgar los grados académicos que reclaman las distintas carreras magisteriales.

En resumen, prestan sus servicios en la rama de educación 26,306 maestros estatales y 22,381 maestros federales que hacen un total de 48,687 que atienden a una población escolar de 1'683,312 alumnos de todos los niveles educativos.

Por otra parte se estima que en el Estado prestan servicios educativos 3,012 maestros en 408 planteles particulares donde se atienden a 73,219 alumnos.

El analfabetismo lo venimos atacando con la fundación en este periodo de 1,249 nuevos centros alfabetizantes los que unidos a los 371 existentes hacen un total de 1,620 atendidos por 1,746 maestros los cuales alfabetizaron 53,125 personas o sea 38,285 más que el año anterior.

Actualmente funcionan 325 centros de educación extraescolar con 615 maestros, que atienden a 18,260 alumnos. El incremento de este año fue del 59%.

La educación física y artística se cultiva escolar y extraescolarmente, contamos con 5 escuelas de educación física, donde laboran 95 maestros que atienden a 3,000 alumnos y 13 escuelas de educación artística, donde participan 73 maestros que atienden a 1,320 alumnos.

El magisterio se proyecta hacia la comunidad en forma creciente, con lo que se logra la participación de los padres de familia en las actividades educativas, deportivas, recreativas y diversas. En estas tareas, han participado más de 350,000 alumnos y se realizaron 656 festivales artísticos, con una participación de . . . 102,000 alumnos.

Se continúa con la creación de nuevos bosques de los maestros; se fundaron 5 más y dentro del programa de reforestación de las escuelas, se lograron plantar 725,000 árboles.

Se organizó la II Feria Estatal del Libro, alcanzando excelentes resultados y se fundó la librería pedagógica del magisterio, donde maestros y pueblo pueden adquirir obras culturales a bajo costo.

El Programa de Construcción de Escuelas con el CAPFCE, ascendió a 465 millones de pesos, o sea 108 millones más que el año anterior. Se construyeron 381 obras escolares con 1,383 aulas, 54 laboratorios, 93 talleres y 718 anexos; además de 1024 aulas construidas por las brigadas del Ejército del Trabajo.

Como reiteradamente lo hemos señalado, es un deber general conservar, restaurar y mejorar la capacidad instalada de nuestras escuelas, este objetivo forma parte del servicio social voluntario del magisterio estatal, que comprende 14,962 comités escolares y 2,170 comités escolares mixtos los que participaron en la remodelación de 131 escuelas con 647 aulas. Asimismo se trabajó en la reparación de mobiliario escolar, reposición de vidrios, instalaciones eléctricas y arreglo de áreas verdes.

Los integrantes del Servicio Social Voluntario, además de la remodelación de escuelas, desarrollan programas de salud, artísticos y culturales.

Nuestra felicitación a estos esforzados maestros que trabajan en el mejoramiento de sus escuelas y de las comunidades.

Con especial satisfacción informo que el aprovechamiento dentro de las escuelas del sistema educativo estatal alcanzó el 100% en nivel pre-escolar; . . . 92.2% en educación primaria; 89% en educación secundaria y el 94% en educación superior.

Estos índices de aprovechamiento son muestra evidente de la responsabilidad, la calidad del estudio, capacidad y patriotismo con que actúan nuestros maestros, quienes conjuntamente con el Gobierno y el pueblo, están empeñados en hacer del Estado de México, una entidad más libre y próspera. Mi cordial felicitación por su actitud gallarda de ser cada día mejores en la práctica de su responsabilidad.

En este año, se incrementaron los salarios en . . . 12% además de otras prestaciones y haremos todo lo posible para apoyar a estos servidores públicos enriqueciendo la estructura educativa estatal.

#### VIII.—UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO

La Universidad Autónoma del Estado de México, ha entrado en un cauce de superación. Las reformas a su estructura interna contribuirán al mejoramiento académico, técnico y administrativo.

La sociedad espera buena respuesta de acuerdo con el espíritu universitario para que sea modelo de institución; donde se debatan dentro de la libertad, todas las ideas y conceptos filosóficos, se estimule el

poder imaginativo, el ingenio, la fuerza de la razón y se eviten fermentos de violencia de grupos sectarios o dogmáticos que pretendan esclavizar el pensamiento.

Nuestro pueblo tiene fe en que esta casa, sea verdadera fragua de espíritus nobles, generosos y capaces, para contribuir al bien común, mediante la aportación de conocimientos superiores de que tanto está urgido nuestro país y de un nuevo espíritu de servicio, que responda a las ingentes necesidades de nuestro momento histórico.

Tenemos fe, en los universitarios del Estado de México, profesores y alumnos; en su calidad humana y en su determinación de cultivar la mente, templar voluntades y caracteres, mediante el estudio, y la práctica de disciplinas que los hagan aptos para desempeñar su misión dentro de la realidad social.

A los estudiantes de nuestra Máxima Casa de Estudios les pedimos, lo mismo que el C. Licenciado López Portillo le señaló a la juventud:

"La audacia de su voluntad y que mantengan y engrandezcan la libertad para poder inventar su futuro".

En el período que informo, el subsidio estatal que se destinó a la Universidad Autónoma del Estado de México fue de 120 millones de pesos, más 10 millones de erogaciones complementarias que hicieron un total de 130 o sea el 63% más que en 1976 y el 138% más que en 1975.

En construcciones universitarias se ejerció un presupuesto bipartita con el CAPFCE de 24 millones de pesos.

La población de alumnos universitarios es a la fecha de 31,180 o sea 4,890 más que en 1976. De estos, 12,400 corresponden a estudiantes de facultades y 18,780 a estudiantes de preparatoria.

Para el presente año se aprobó ejercer un subsidio del Gobierno del Estado de México destinado a la Universidad que ascenderá a la cantidad de . . . . \$144'000,000.00 millones de pesos.

## IX.—CULTURA FISICA Y RECREACION

La Dirección de Cultura Física y Recreación ha desarrollado actividades altamente positivas en todo el territorio estatal.

Se mejora la organización del deporte existente y se promueven actividades deportivas en todas las áreas.

Con recursos estatales y municipales y con la cooperación de las brigadas del Ejército del Trabajo se logró la construcción de canchas deportivas.

Se realizó el censo de estas instalaciones registrándose las cifras siguientes: 2,215 canchas de basketbol; 1,585 de volibol; 1,737 de futbol; 41 diamantes de beisbol; 36 albercas; 122 frontones; 2 canchas de futbol americano; 9 lienzos charros sin contar con los particulares; 33 mesas de tenis; 13 gimnasios, sin contar con los particulares.

Este censo indica la necesidad de acelerar la promoción ya que, es indispensable que ninguna localidad por pequeña que sea carezca de instalaciones deportivas adecuadas a sus características.

Es interesante consignar el hecho de que los deportistas organizados suman 338,000 y no organizados pero que practican deporte 1'120,000; contando además con 750,000 escolares, lo que da un total de 2'200,000 deportistas que constituyen una base muy importante para que el deporte y la recreación crezcan y se multipliquen.

Por lo que se refiere a actividades recreacionales en diferentes manifestaciones dentro de esparcimientos sanos y edificantes se calculan en 1'800,000.

Ha sido posible realizar 107 promociones en los 21 Distritos del Estado de México, contando con el apoyo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de la Universidad Autónoma del Estado de México y la unidad deportiva "Agustín Millán", habiéndose beneficiado 338,000 atletas.

Con el lema de "Una Vida Mejor" a partir del mes de octubre de 1977, se inició el programa con modalidades de orientación en el mejoramiento físico y deportivo, para compensar la vida sedentaria.

El recreo se debe vincular en forma preferente con las actividades deportivas; excursiones, competencias de diferente índole, como son los eventos denominados "Ciclo Domingos" que se practican en varias ciudades.

En estrecha coordinación con la Dirección de Turismo, se promueven campamentos vacacionales y de convivencia, que fomentan no sólo la recreación sino el espíritu de solidaridad humana, el amor a la naturaleza acorde con el desarrollo de los parques turísticos y recreativos.

Están en proceso de construcción 14 nuevas instalaciones y se proyectan 48 más, que se incorporan al programa promocional de los distritos.

En coordinación con Mejoramiento del Ambiente y los Servicios Coordinados, se lleva a cabo un programa de educación nutricional dedicado a los deportistas y asimismo, las nociones básicas de higiene y mejoramiento ambiental.

Se elaboró y se puso en práctica el manejo de la ficha médica, para conocer individual y estadísticamente las principales características del estado de salud y antropometría de nuestros deportistas.

Se han organizado congresos, mesas de trabajo, giras y realizaciones de eventos deportivos en los 121 Municipios, con la eficiente cooperación de los Ayuntamientos y de ustedes ciudadanos Diputados que han incluido dentro de sus trabajos promocionales tan importante tarea.

Se participó en los Juegos Deportivos Nacionales, en los de la Confederación Nacional Campesina, en los de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, los del Partido Revolucionario Institucional y en los Juegos Obreros.

Se organizó y se realizó la II carrera de la Fraternidad Estatal celebrada el 29 de octubre último y se jefaturó la organización del desfile deportivo de la Revolución con la coordinación de todas las dependencias competentes donde más de 15,000 jóvenes deportistas hicieron una presentación de extraordinario mérito por su organización, disciplina y sentido estético, que tuvo oportunidad de aplaudir el pueblo de nuestra ciudad capital y en forma semejante se conmemoró nuestra Revolución, con la presencia de las nuevas generaciones demostrando una vitalidad orientada hacia el bien y hacia metas superiores.

Mi felicitación cordial a esta nueva juventud que simboliza al México nuevo y al hombre que se realiza en su esencia, dentro de la colectividad, identificado con la naturaleza y que se esfuerza en la formación de una personalidad más recia, valiosa y útil al servicio de la comunidad.

#### **X.—MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO.**

De acuerdo con los anteriores enunciados, la Dirección Promotora del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario, impulsa la participación de niños, jóvenes y adultos para que se organicen dentro de las brigadas del Ejército del Trabajo y de esta manera se fomente el espíritu de solidaridad, entusiasmo y creatividad. En tal virtud se lanzó la convocatoria a comunidades y municipios para el primer Concurso de Mejoramiento Integral de Pueblos; siendo amplia y positiva la respuesta.

En este concurso se estimó de particular importancia la construcción de caminos de mano de obra, especialmente de aquellos que permiten la circulación interior de los terrenos de cultivo o sean los caminos de operación para la actividad agrícola y ganadera; la sanidad vegetal y animal; la introducción de agua potable y drenaje; la construcción, remodelación y ampliación de edificios escolares, la reforestación, crea-

ción de viveros, rescate de terrenos erosionados, conservación de suelos, mejoramiento de obras de riego, mejoramiento de la vivienda, construcción de canchas deportivas entre otras actividades constituyeron los principales capítulos para calificarse.

Se calcula en más de 500,000 personas las que se incorporan al Servicio Social Voluntario en el mejoramiento de sus localidades y de estas aproximadamente 100,000 elementos de las brigadas del Ejército del Trabajo, diariamente realizan faenas de acuerdo con los intereses concretos de la colectividad a la que sirven, así fue posible que se concluyeran 1,525 obras y 2,600 en proceso con un valor estimado de la mano de obra voluntaria de 450 millones de pesos con beneficio directo para más de 2 millones de habitantes principalmente del medio rural.

Como lo referimos al principio de este Informe, en la trascendente ceremonia de Teotihuacan, el C. Presidente de la República entregó los premios consistentes en equipo de trabajo a los grupos más distinguidos. Es de mencionar que en esta ocasión fueron entregados 400 tractores agrícolas para incorporarse a la Alianza para la Producción.

Hemos publicado la convocatoria para el Segundo Concurso Estatal de Mejoramiento de Pueblos que se fundamenta en la tesis del Ejército del Trabajo, el Plan Estatal de Salud y sobresalientemente en la Alianza para la Producción.

Las autoridades federales, estatales y municipales suman y coordinan sus esfuerzos en esta cruzada de mejoramiento.

La realidad del Servicio Social Voluntario en el Estado de México cuenta además, con la participación de estudiantes de diferentes especialidades que practican en 110 comunidades del Estado, habiendo aportado hasta la fecha más de 245,000 horas-hombre de asesoría técnica.

La forestación se llevó a cabo en el medio urbano, suburbano y rural que se detalla en otro capítulo.

Se ha trabajado en actividades de ingeniería sanitaria en 23 municipios: la recolección de desechos sólidos se incrementó en un 15%. La industria del Estado colabora en estas tareas habiendo donado más de 7,000 tambos transformados en depósitos de basura para ser distribuidos en calles, escuelas y plazas públicas de 22 municipios.

Se trabaja en el mejoramiento ambiental de los caminos del Estado.

Fue posible la construcción de más de 7,000 letrinas en 50 localidades carentes de servicio de agua, cifra muy modesta aún para los altos requerimientos en este capítulo.

Con el auxilio de pasantes de química de la Universidad Autónoma del Estado de México se amplían los programas de control de la calidad de agua con muestreo y análisis.

Con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y CONACYT, se promueve el Ecoplan Metropolitano del Valle de Toluca y Valle de México que consiste en la regeneración de cauces de ríos y demás cuerpos de agua, en la siembra de peces, en la forestación de sierras y parques estatales y en construcción de lagunas de oxidación como tratamiento de aguas servidas.

2,200 tabiqueras contaminaban gravemente el aire con los consiguientes riesgos y molestias, se ha logrado que en la actualidad funcionen únicamente 750 con mayor control y de estas en más de 500 se han instalado adecuados sistemas de combustión.

Con la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente se crearon la Comisión Estatal Consultiva del Ruido, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental del Estado de México.

Participamos en la conmemoración del "Día Mundial del Medio Ambiente" y en el Segundo Seminario Estatal de Mejoramiento Ambiental y de Servicio Social Voluntario habiéndose editado distintas publicaciones informativas y de orientación higiénica.

En relación con el Servicio Social Voluntario, esta dirección colabora en la integración de los Consejos Municipales de Salud y los Comités Locales de Salud y Servicio Social Voluntario, que constituyen la piedra angular para la realización de los programas que solamente podrán culminar con la participación de todos los habitantes y así mejorar los escenarios donde la vida se despliega y se dignifica.

#### XI.—D.I.F.E.M.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, ha logrado aumentar la eficiencia de sus estructuras y sistemas administrativos.

Se puso en marcha a técnica de presupuesto por programas con resultados excelentes.

Ejerció esta benemérita institución la cantidad de 150 millones de pesos, de los cuales 48 millones se reúnen con ingresos propios, lo que representa un incremento del 66%, en relación con el año de 1976 y el 150% con 1975.

Para el presente año se aprobó ejercer un presupuesto que asciende a \$210 millones de pesos o sea 40% superior al de 1977.

Los aumentos salariales, la ampliación de los servicios de la caja de ahorros y el seguro de vida adicional, más el financiamiento para compra de ar-

tículos de consumo duradero, constituyen una respuesta a la ejemplar dedicación que caracteriza al personal de este sistema.

Las industrias D.I.F.E.M. han ampliado sus líneas de producción, generando por primera vez en su historia junto con la unidad agropecuaria, la cantidad de 18 millones de pesos en ingresos, lo que merece nuestra más expresiva felicitación.

Las giras de trabajo llevadas a cabo por la Presidenta de esta institución comprenden 244 poblaciones visitadas con 21,500 kilómetros recorridos, habiéndose cubierto la totalidad de los municipios del Estado de México. Estas giras de trabajo son completas por su organización y de resultados inmediatos para perfeccionar y ampliar los programas y así cumplir con los objetivos.

Los cursos de capacitación profesional y técnica al personal D.I.F.E.M. suman 73.

El patronato realizó 10 reuniones siendo de muy alta calidad el contenido de su trabajo.

Se cuenta con 21 coordinaciones distritales, 121 Comités Municipales y 1,884 Sub-Comités Municipales que agrupan a 8,469 personas sin contar con el personal auxiliar y el voluntario.

La Unidad Materno Infantil arrojó las siguientes cifras: 112,615 consultas externas; 11,248 ingresos a hospitalización; 6,463 intervenciones quirúrgicas; . . . 6,421 atenciones médicas y dentales en nuestras unidades móviles; 385,144 atenciones médicas; se practicaron 63,514 análisis de laboratorio y se completaron 7,092 estudios radiológicos.

El Centro de Rehabilitación y educación especial ofreció satisfactorios resultados y en el período que se informa se brindaron: 9,756 consultas de valoración, llevándose a cabo 88,320 sesiones de terapia; 552 prótesis y órtesis; y en nuestras escuelas de Comunicación Humana de Deficientes Mentales, débiles visuales, problemas del músculo esquelético y de conducta, se atendieron 215 alumnos, habiéndose realizado 452 estudios pedagógicos especializados.

El programa de Medicina Social Comunitaria observó importantes avances.

Las pláticas de orientación sobre Paternidad Responsable y Planificación familiar fueron 16,581, captando a 143,615 personas.

Actualmente se cubren 35 poblaciones extendiendo su acción a 105,000 habitantes, en la que han participado 609 pasantes en Servicio Social procedentes de las diferentes facultades de la U.A.E.M.

La más alta prioridad corresponde al programa nutricional, por lo que se lograron 17,120 pláticas orientadoras con una cobertura de 155,000 personas.

Obra de las más importantes y trascendentes corresponde a la distribución de desayunos para los niños. Hago especial mención de que a la fecha se imparten 420,000 desayunos diarios beneficiando a . . . 1,476 comunidades, lo que representa un incremento de 120,000 desayunos diarios más que en el año de 1976.

Este servicio que tiende a mejorar la nutrición de nuestra población infantil, contribuye radicalmente a la salud y desarrollo de esta generación infantil para un futuro más rico y promisorio.

El Plan Piscícola avanza satisfactoriamente, en el período que informo se sembraron 2,598,000 peces. En la promoción de huertos familiares se alcanzó la suma de 85,160.

El D.I.F.E.M. ha llevado a cabo importantes publicaciones entre las que destacan, la elaboración de la Cartilla sobre Educación Vial, la edición sobre drogas y medicamentos, un manual de primeros auxilios en accidentes de tránsito y las publicaciones sobre accidentes del hogar.

En el área de educación, este organismo ha obtenido resultados altamente satisfactorios a nivel preescolar. Funcionan 350 centros de Desarrollo Infantil que atienden a 24,300 menores; las estancias y jardines infantiles suman 25 para atender a 6,400 menores. En suma, la población atendida asciende a 30,700 niños.

La escuela primaria "Profr. Fernando Aguilar Vilchis". La "E.S.T.A.G.I.". La "Escuela Técnica Femenina" y el Centro de Asistencia y Orientación a la Mujer atendieron en el período que informamos a 2,422 alumnos.

Se han concluido los estudios y se inició el funcionamiento de un centro campesino en las instalaciones de la Unidad Agropecuaria.

En el Servicio Social Voluntario se registran 872 grupos que reúnen a 7,844 voluntarias.

En asistencia jurídica se atendieron 20,156 casos.

Se han constituido 80 Procuradurías para la Defensa de la Infancia y la Familia a nivel municipal; se impartieron 297 pláticas y conferencias sobre orientación jurídica en las que se contó con una asistencia de 68,000 personas.

Se logró la regularización de 40 inmuebles y 44 se encuentran en proceso de regularización.

El Patrimonio institucional alcanza la cantidad de 200 millones de pesos.

Se han celebrado 32 convivencias familiares en parques públicos.

Se participó en los X Juegos Deportivos Culturales de la Niñez, organizados por el Sistema Nacional,

celebrándose eventos similares a nivel estatal y municipal.

Se inició la Unidad de Actividades Artísticas, la que dirigida a menores de 6 a 13 años funciona con talleres de artes plásticas, danza, literatura, música y teatro.

El albergue temporal y la Villa Hogar atendieron un promedio mensual de 116 menores y se pudieron reintegrar al hogar o a familias de la comunidad a 109 menores.

Nuestros Centros para el Desarrollo de la Comunidad suman 215 que atienden a 13,995 alumnos.

Las Casas de la Mujer, funcionan como centros para desarrollo en la ciudad capital. Brindaron en el período que se informa 64,209 servicios.

Se han enviado a la fecha 234 máquinas de coser y tejedoras para reforzar el equipo de los Centros para el Desarrollo de la Comunidad.

La Unidad de Trabajo Social logró atender en forma directa 17,463 casos, habiéndose realizado . . . 12,421 estudios socio-económicos.

Se promovió la construcción de 87 unidades aplicativas y se logró el remozamiento y reacondicionamiento de 22 unidades.

En el lapso de 12 meses mediante promociones directas del D.I.F.E.M. con los Comités Municipales y Grupos de Servicio Social Voluntario, se plantaron 1'816,000 árboles, o sea 816,000 árboles más que en el año anterior, que es labor sobresaliente.

Se ha participado en la creación de viveros, destacándose el del municipio de Ecatepec con una producción de 600,000 árboles anuales.

La Compañía de Teatro Experimental del D.I.F.E.M. ha llevado a cabo 32 representaciones tanto en la capital como en el interior de la entidad.

Se continúa promoviendo la Orquesta Sinfónica del Estado en diversas poblaciones.

Se organizaron 15 excursiones para empleados. Se participó en 5 concursos organizados por el Sistema Nacional.

Se distribuyeron a los niños 495,000 obsequios.

En el Programa Nacional de Colecta de la Cruz Roja de 1977, se logró recaudar la cifra de . . . . . 5'451,000.00, suma que ocupó el primer lugar absoluto en la colecta nacional, siendo la Presidencia del D.I.F.E.M. objeto de un reconocimiento especial del Consejo Nacional de directores de la Cruz Roja Mexicana en la ciudad de México.

Se establecieron 104 parques infantiles que contribuyen a la recreación tanto del niño como del grupo familiar.

Se puso en marcha el programa de campamentos infantiles que apenas a 2 meses de iniciado atendió a 960 niños.

El programa tiendas DIF-CONASUPO arroja importantes resultados, en dos meses, se instalaron 38 tiendas.

La rápida enunciación de las acciones cumplidas por esta institución, permite apreciar sus realizaciones y adelantos, que son consecuencia del esfuerzo conjunto de la población, de las autoridades municipales y del voluntariado estatal, en torno de este organismo querido y respetado por todos. La respuesta a la calidad de organización, de trabajo y de servicio social, son objetivos y manifiestos. Mi más amplio reconocimiento y gratitud a quienes han hecho posible la realización de esta bella tarea. A todas las mujeres que ofrecen horas de trabajo, de dedicación y de amor a nuestras clases más necesitadas, esposas de funcionarios estatales, federales y municipales, maestras, amas de casa, en fin, todas quienes en una y otra forma entregan lo mejor de su afecto y de su vida.

Mi emocionado reconocimiento y gratitud a mi amada esposa. A Luisa Isabel, por su incondicional entrega y por su espíritu maternal puesto por entero al servicio de la niñez del Estado de México.

En esta forma el D.I.F.E.M. trata de responder a la acción que en el orden nacional orienta y estimula la señora Carmen Romano de López Portillo.

## XII.—SALUD PUBLICA

El bienestar social sólo se logra cuando se mantienen buenos índices de salud y de higiene, que permiten que el individuo y la colectividad desplieguen sus capacidades orgánicas en un ambiente propicio y estimulante.

Con este fin se ha proseguido con la reorganización de las jurisdicciones sanitarias o sistemas de salud en 55 áreas y 14 jurisdicciones; la meta indispensable consiste en integrar 121 áreas correspondientes a los municipios del Estado.

Se adiestraron 600 auxiliares voluntarias autóctonas, encargadas de promover los programas de salud materno infantil, saneamiento ambiental ajustados al plan estatal de salud.

En medicina preventiva se continuó la vacunación contra la poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, rabia y fiebre tifoidea, habiéndose aplicado 719,000 dosis.

Es importante señalar el considerable abatimiento de las tasas de mortalidad comparativas por cada 100,000 habitantes susceptibles entre los años de 1970 a 1977.

Sarampión de 68.5 a 2.7  
Tosferina de 43.5 a 10.8  
Tuberculosis de 7.6 a 6  
Fiebre tifoidea de 3 a 2

La tasa de mortalidad general en el Estado de México es de 6.1 por 1,000 habitantes; en la república es de 7.5 por mil habitantes.

Alta prioridad corresponde al programa de planificación familiar que requiere conocimiento, aceptación y organización de la comunidad para poder obtener respuestas positivas.

Al presente suman 192,000 mujeres controladas en edad fértil o sea 30,800 más que en 1976.

La tasa de natalidad estimada en 1977 fue de 26.2 por 1,000 nacidos vivos registrados.

En promoción para la salud y desarrollo de la comunidad además del personal de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y de los comités municipales de salud, se cuenta con 1,200 auxiliares voluntarios, que actúan como apoyo importante en las actividades de salud pública.

En el programa nutricional, se atendió principalmente embarazadas y preescolares habiéndose distribuido 4'911,000 raciones alimenticias.

Se consignan 195 obras realizadas dentro del programa de obras rurales por cooperación.

Fue posible en el período que informamos aumentar 65 clínicas rurales y 75 consultorios o casas de salud, lo que dio un incremento de consultas del 14.4%. Se impartieron 607,000 consultas y se registraron 35,000 ingresos hospitalarios. Este incremento se refiere principalmente a las áreas rurales.

Los servicios de urgencia que se implantaron a partir de 1977 han sido de gran importancia, se atendieron más de 1,000 accidentes y a 2,660 lesionados.

La docencia en servicios y la investigación se estimulan mediante becas; se han adiestrado 45 médicos en salud pública que servirán en las áreas rurales.

El presupuesto para los servicios coordinados se incrementó en un 41.6% en 1977. La aportación federal fue de 133 millones y la del Estado 115 millones. Para 1978 el presupuesto aprobado es de \$422 millones de pesos.

En atención a la excelente calidad institucional que le corresponde al Instituto Nacional de Nutrición como centro de docencia, de investigación y de servicio, consideramos como una justa aportación del Estado de México contribuir a la ampliación de sus unidades clínicas, mediante la construcción de un edificio complementario proyectado por el propio instituto y que ofrecimos a su director, nuestro querido maes-



tro, el doctor don Salvador Zubirán. Este edificio en fecha próxima tendremos la satisfacción de entregarlo en la ciudad de México.

La Organización Panamericana de la Salud, aprobó que el Centro de Ecología Humana se ubicara en nuestro país, habiendo sido favorecido el Estado de México, para que dentro de su territorio pudiera desarrollarse este proyecto que habrá de permitir la preparación de técnicos especialistas en la materia, además de ser un centro de investigación en problemas ecológicos, de acuerdo con las circunstancias que prevalecen en nuestro medio y en general en el mundo entero, hemos iniciado la construcción del edificio destinado al Centro de Ecología Humana, en Metepec, en terrenos colindantes con nuestro Centro de Investigación Agropecuaria, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, cuyo director general, nuestro distinguido amigo el doctor Héctor Acuña, ha logrado que se sumen aportaciones de esta oficina y que cuando las construcciones queden terminadas sea operado por este propio organismo panamericano. Nuestro agradecimiento muy cordial al doctor Héctor Acuña por esta acción que nos distingue.

Actualmente prestan sus servicios en el Estado 3,754 médicos de los cuales 2,123 son institucionales y el resto particulares. Se registran 3,741 enfermeras y auxiliares de las cuales 3,146 son institucionales.

Se cuenta con 2,952 camas clínicas, que se distribuyen en 794 unidades médicas: a) La Secretaría de Salubridad y Asistencia cuenta con 30 hospitales, con 753 camas, 326 médicos y 709 enfermeras; 80 centros de salud con 150 camas, 315 médicos y 400 enfermeras. 219 casas de salud con 71 médicos. b). El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con 1 hospital con 583 camas, 326 médicos, 562 enfermeras y 39 clínicas con 641 médicos y 1,104 enfermeras. c) El ISSEMYM, cuenta con 45 clínicas y hospitales con 280 camas, 184 médicos y 181 enfermeras. d). El I.S.S.T.E. cuenta con 30 clínicas, 152 médicos y 69 enfermeras, 350 hospitales y clínicas particulares con 1,186 camas, 1,739 médicos y 716 enfermeras.

En el Estado se estiman:

- 1 médico por cada 2,070 habitantes.
- 1 enfermera por cada 2,077 habitantes.
- 1 cama por cada 2,632 habitantes.

### XIII.—ISSEMYM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ejerció un presupuesto en 1977 de 715 millones de pesos 73% más que en 1976. De los que 170 millones de pesos se destinaron al concepto de salud.

En el presente período se terminó y puso en marcha la Clínica regional de Atlacomulco que beneficia a 20,000 derecho-habientes.

Ha mejorado la vigilancia y el buen funcionamiento de las clínicas de consulta externa en el Valle de México y se terminaron los trabajos de ampliación y remodelación de las instalaciones de la clínica regional de Texcoco.

Se duplicó el número de plazas de médicos residentes de post-gradó y se hacen adiciones y mejoras a las instalaciones de la clínica-hospital ISSEMYM en Toluca, contando con nuevo equipo de rayos X con un costo de 8 millones de pesos.

Se adquirió un hospital en Naucalpan con un costo de 30 millones que será habilitado como la Policlínica del Valle de México y que permitirá resolver satisfactoriamente los problemas asistenciales de los derecho-habientes de esa región. Con este nuevo hospital el ISSEMYM dispondrá de 280 camas-clínica o sea una cama por cada 525 beneficiarios. Los médicos suman 184 y las enfermeras 181.

Este instituto atiende en la actualidad a 47,000 trabajadores que representan 147,000 derecho-habientes.

En Tenancingo y Valle de Bravo fueron entregadas 105 casas, 62 y 43 respectivamente, con un costo de \$23'500,000.00.

En préstamos quirografarios se alcanzó un monto de 289 millones de pesos, mayor en 147% que en 1976.

Se otorgaron 204 jubilaciones y pensiones. Actualmente se paga un total de 120 millones de pesos anuales que corresponden a 2,239 jubilados.

En 164 seguros de fallecimiento se erogaron... \$5'265,000.00.

Fueron financiadas 152 unidades automóbiles con un importe de \$14'150,000.00.

En el centro comercial de Toluca se realizaron operaciones por 69 millones de pesos que representan ventas de artículos de gran demanda y que satisfacen necesidades a los precios más bajos.

En el centro social "Eva Sámano de López Mateos" se atiende a 34 ancianos jubilados y en la estancia infantil "Margarita Maza de Juárez" se da servicio a 405 niños.

El centro vacacional de Tonatico fue visitado por más de 10,000 derecho-habientes.

En el renglón administrativo se han aplicado nuevas políticas en organización y sistemas, lo que ha permitido abatir el gasto operativo de \$3'200,000.00 mensuales a \$2'500,000.00.

Con esto se pretende cimentar el instituto sobre bases financieras más sólidas, lo que habrá de permitir ampliar el radio de sus prestaciones sociales que es su objetivo fundamental.

#### XIV.—HACIENDA PUBLICA.

En materia de política fiscal, hemos procurado la acción participativa de los diferentes sectores productores para la revisión de la legislación tributaria. Hemos constituido un foro abierto, al través de la comisión consultiva en materia fiscal con lo que creemos se logrará una más amplia participación democrática.

Se procedió, con el propósito de ser más eficaces, a la desconcentración administrativa tributaria.

Se instalaron los centros de cómputo en Ecatepec, Netzahualcóyotl, Naucalpan y la ciudad de Toluca.

La programación no es un fin en sí mismo, sino un medio para hacer más eficiente la acción administrativa, que redunde en justo equilibrio de intereses entre el sector público y el privado, por lo que, facilitamos el establecimiento de nuevas empresas y la ampliación de las existentes. En otro aspecto fundamental, tratamos de perfeccionar los mecanismos que auxilien a la administración de nuestros municipios para robustecer sus capacidades económicas y de realización.

Como anteriormente informamos con la participación de la Dirección de Hacienda se estructuró el denominado "Plan Sagitario", para la regularización de la tenencia de la tierra, dando oportunidad a que en el menor tiempo posible y con las mínimas erogaciones de parte de los beneficiados, se alcancen las metas programadas.

Las participaciones municipales arrojaron un incremento de 91.27% respecto del año anterior, lo cual expresa una mayor actividad económica municipal.

Con el propósito de reforzar a los municipios y a las actividades de las brigadas del Ejército del Trabajo, se han creado las denominadas constructoras distritales dotadas de maquinaria pesada, para poder acelerar las obras públicas de mayor urgencia y al mismo tiempo enriquecer el patrimonio municipal, en virtud de que en estas constructoras el 49% de las acciones corresponden a los municipios y el resto al propio gobierno estatal.

Asimismo, ha sido posible convenir con proveedores y la banca la implementación de créditos agrícolas hasta por la cantidad de \$120 millones de pesos, para que a través de "CODAGEM" los campesinos encuentren mayores apoyos para multiplicar la producción y la productividad en el campo.

De acuerdo con este criterio y con la intervención de Hacienda, se creó el fideicomiso de crédito refaccionario, donde el gobierno estatal habrá de fungir como agente financiero en favor de los campesinos para la adquisición de maquinaria agrícola y equipo para las agroindustrias.

Me es grato informar que durante el año de 1977 el ingreso estatal alcanzó la cifra de 6,674 millones de pesos, o sean 1,528 millones de pesos más que en 1976, que representa un incremento del 30% sin que haya sido menester aumentar los impuestos pero sí, perfeccionar la recaudación y descubrir evasiones a las responsabilidades fiscales.

Calculamos que en el presente año de 1978 se logrará una recaudación de \$9,000 millones de pesos.

Los principales renglones de aplicación presupuestal fueron los siguientes:

Legislación	0.23%
Administración	19.18%
Agropecuario	5.52%
Obras Públicas	35.42%
Desarrollo Social	27.71%
Turismo	0.14%
Industrial	2.98%
Inversión Patrimonial	2.33%
Cancelación Pasivo	5.73%
Administración de Justicia	0.76%
	<hr/>
	100.00
	<hr/>

#### XV.—DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Por su parte la dirección de adquisiciones y servicios efectuó compras de materiales y artículos diversos por un valor de 334 millones de pesos, obteniendo descuento por compras al mayoreo de 52 millones de pesos, equivalente al 16%.

#### XVI.—TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

El Estado de México asume con gran celo las obligaciones que le corresponden en materia laboral y le imponen la Constitución General de la República y su ley reglamentaria.

Ha intervenido entre trabajadores y patrones para resolver conflictos de acuerdo con sus derechos y obligaciones, emitiendo las resoluciones jurisdiccionales y administrativas, fundadas en la ley.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, otorgó 14 registros sindicales; tramitó 1,995 emplazamientos a huelga de los cuales estallaron 57 con una duración mínima de 1 hora y máxima de 30 días.

Esta autoridad recibió 2,650 nuevos conflictos individuales y ha tramitado 4,740 juicios; dictó 808 laudos y sancionó 1,730 convenios.

El tribunal de arbitraje recibió 77 demandas, sancionó 25 convenios y tramitó 110 juicios.

La Dirección de Trabajo y Previsión Social, dio la mayor atención a los conflictos colectivos y participó en 160 pláticas de avenencias entre obreros y patrones.

La comprensión de éstos, en todos los casos permitió que se conciliaran sus intereses.

Se dio asesoramiento gratuito a más de 3,000 trabajadores y se celebraron 1,210 convenios.

Se han mejorado las acciones relativas a la inspección de las condiciones mínimas de trabajo y de higiene y seguridad industrial. Se visitaron 7,000 centros de trabajo.

Por intervención de las autoridades del trabajo recibieron por el pago de diversos conceptos, obreros y empleados la suma de 123 millones de pesos durante 1977.

Se logró la colocación de 4,320 personas es decir el 45% del total de los solicitantes.

La comisión estatal tripartita, fue reestructurada para responder a la reforma administrativa y a la realización de los propósitos de la Alianza para la Producción.

El sector obrero, patronal y oficial sesionan en forma ordinaria como foro abierto, a través de las comisiones especiales, entre las que está la comisión del costo de la vida.

Se ha dado especial importancia al programa de capacitación para el trabajo industrial.

En este aspecto los industriales del Estado de México han brindado sólido apoyo a la capacitación y adiestramiento de jóvenes que lo han solicitado.

El Estado de México estuvo representado en la décima séptima asamblea nacional del derecho del trabajo efectuada en la capital de San Luis Potosí y en la II reunión nacional de juntas de conciliación y arbitraje que se celebró en la ciudad de Guadalajara.

#### XVII.—I.C.A.T.I.

De acuerdo con la filosofía de capacitar y adiestrar al hombre, para que sea más eficiente y productivo se trata de aprovechar la capacidad instalada y ociosa de la industria estatal. La respuesta ha sido positiva, por lo que se establecieron 200 centros de capacitación en las industrias. Esto fue posible gracias a la participación de la asociación de industriales del Estado de México, cámaras de comercio y servicios, así

como con el apoyo de diferentes sindicatos, a quienes expreso mi felicitación y mi agradecimiento.

El movimiento obrero en la entidad que comprende a más de 550,000 trabajadores constituye la piedra angular de nuestro desarrollo industrial. La creación de nuevas industrias y la expansión de las existentes, además de las áreas de servicios, requieren cada vez mayor número de personal mejor preparado para satisfacer la demanda.

Resulta indispensable aumentar la cobertura de capacitación de nuestros jóvenes, dentro y fuera de las escuelas. En el caso concreto al que nos referimos de los centros de capacitación dentro de las empresas, se logra este propósito con el aprovechamiento de la maquinaria de alta calidad de que se dispone y con más de 800 instructores ampliamente calificados para impartir cursos en 131 especialidades con los programas más modernos.

A estos cursos de capacitación asistieron 16,000 jóvenes en 600 cursos. Más de 5,000 becarios han encontrado trabajo dentro de las propias industrias en forma inmediata.

Esta política permite la preparación de los técnicos que habrá de requerir la planta Nissan Mexicana, de Lerma. Asimismo Chrysler de México y General Motors, seleccionaron y capacitaron personal para las ampliaciones de las plantas respectivas.

La preparación de mano de obra de distintos niveles técnicos dentro de nuestro Estado, constituye un incentivo para el establecimiento de nuevas industrias y ampliación de las existentes, anticipándose a la terminación de las plantas que se encuentran en proceso de construcción.

Nuestro agradecimiento especial a la señora Margarita López Portillo, directora de Radio Cinematografía y T.V. de la Secretaría de Gobernación, por el apoyo que ha dado al programa de capacitación, que seguramente habrá de irradiar hacia una campaña nacional de sensibilización sobre las oportunidades que brinda este programa.

En coordinación con el DIFEM se impartieron cursos a 180 personas para prepararlas como instructores. Asimismo con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito se estableció un plan maestro de capacitación en el cual participaron más de 500 personas y se brindaron 150 cursos de apoyo a industrias estatales para la formación de instructores y supervisores de la mano de obra industrial.

En apoyo a la modificación del artículo 123 constitucional propuesta por el ejecutivo federal en referencia a la capacitación, I.C.A.T.I. convocó a un certamen

nacional sobre técnicas y métodos de formación profesional.

En suma, cada día se amplía la perspectiva para combatir el desempleo y para hacer que nuestro desarrollo económico, sea compatible con la moderna tecnología, que responda a los requerimientos nacionales y a nuestra concurrencia en el mercado internacional, ofreciendo mayores oportunidades de empleo mejor remunerado.

### XVIII.—PROMOCION INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARTESANAL.

De vital importancia es acelerar el ritmo de la actividad económica que permite generar empleos, estimular la producción y promover nuevos desarrollos de la industria grande, mediana y pequeña que en forma más equilibrada da lugar al progreso de otras áreas territoriales dentro de nuestro Estado y al mismo tiempo al establecimiento de industrias complementarias para lograr una mayor integración nacional de la industria existente.

Con este propósito se intensificaron las relaciones con embajadas, cámaras y asociaciones del país y extranjeras.

Tuvimos la satisfacción de recibir la visita de los señores embajadores de Estados Unidos de Norteamérica, de Israel, de la República Democrática Alemana, Dinamarca, Bolivia y Rumania, lo que ha permitido estudiar intercambios de tipo económico y cultural.

Asistimos como invitados de honor a la Cámara Americana de Comercio y en la ciudad de Nueva York donde tuvimos la oportunidad de cambiar impresiones altamente positivos con industriales del vecino país.

Se ha proporcionado apoyo y asesoría a los nuevos inversionistas.

Las labores promocionales en el presente ejercicio han dado como resultado la puesta en marcha de 1,250 nuevos establecimientos con una inversión de 1,250 millones de pesos de capital social; de estos, 275 corresponden a industrias de transformación con capital social de 634 millones.

Por lo que se refiere a programas de expansión de la industria establecida se calcula aproximadamente en 8,000 millones de pesos.

Al presente se registran en el Estado de México 8,000 industrias que representan una inversión del orden de los 150,000 millones de pesos a valores actuales.

El valor de la producción se estima en 176,500 millones y la derrama en sueldos, salarios y prestaciones a los obreros y en general al personal que labora en las industrias rebasa los 25,000 millones de pesos en beneficio de 550,000 trabajadores.

Especial interés se ha puesto para estimular la inversión de aquellas industrias que contribuyan mayormente a la exportación. En este sentido se hacen coincidir las funciones del Estado con las del Instituto Mexicano de Comercio Exterior para formular un programa básico en el impulso a nuestras exportaciones.

En virtud de esta coordinación de industriales y gobierno se ha logrado una captación de más de 3,000 millones de pesos en divisas, lo que representa un aumento del 15% sobre el año anterior.

Entre los principales productos exportados se cuentan: motores, partes para camiones y automóviles, prendas de vestir, textiles, hilaturas, aparatos eléctricos, productos químicos y libros impresos.

En coordinación con la CONASUPO se logró el establecimiento de 15 tiendas en diversos municipios del Estado.

Se calcula que en el área de comercio y de servicios laboran alrededor de 600,000 personas.

Se organizaron 3 concursos, 16 ferias y exposiciones nacionales, 6 internacionales incluyendo la exposición de artesanías en la ciudad de Nueva York que alcanzó positivo éxito y la participación en la primera feria "México 77" celebrada en Madrid, España.

La Casa de las Artesanías continúa estimulando la comercialización de los productos e industrias rurales y la asesoría técnica para la capacitación a través del Centro de Investigación y Desarrollo Artesanal del Estado de México.

Cabe mencionar el éxito alcanzado por la feria Exposición Industrial y Artesanal llevada a cabo en el mes de noviembre en Naucalpan, que fue visitada por más de 200,000 personas.

La Casa de las Artesanías adquirió artículos por valor de \$13'675,000.00 que representa un incremento del 26% respecto del año anterior, habiéndose beneficiado 11,080 artesanos en 58 municipios.

Se promovieron 7 nuevos artículos con mercado asegurado. Se aumentó el patrimonio de nuestros centros artesanales con la construcción de nuevos hornos y una tintorería para Xonacatlán en tinte para tapices.

La actividad comercial en el Estado corresponde a 101,315 establecimientos registrados que reportaron un movimiento económico en 1977 de \$58,118 millones de pesos.

Conscientes con la necesidad de restringir especulaciones y abusos, al través de las cámaras de comercio ha sido posible obtener buena respuesta en relación con el control de precios fundamentalmente de artículos de primera necesidad y consumo popular.

En resumen la población económicamente activa en nuestra entidad representa el 21% o sean 1'517,948 trabajadores.

La actividad artesanal que engloba aproximadamente a 85,000 artesanos ha seguido su ritmo de mejoramiento en normas de calidad y nuevos diseños.

En el presente ejercicio se logró la construcción y adaptación de 19 naves y locales artesanales en los que laboran 1,800 personas.

Continúan destacándose en la actividad artesanal y superación artística las zonas mazahua y otomí, habiendo alcanzado premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

Fueron promovidos 14 nuevos talleres dotándolos de equipo y en nuestra oficina central fueron capacitados 112 jefes de familia.

En nuestros talleres trabajan 430 familias de maquiladores y 860 laboran por su cuenta con la supervisión de la Casa de las Artesanías para evitar que sean explotados. Estos talleres han sido beneficiados con \$1'200,000.00 y los maquiladores artesanales confeccionaron 5,000 uniformes y 11,000 sacos de ración para las brigadas del Ejército del Trabajo.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se abrió una nueva tienda-bodega.

#### XIX.—TURISMO.

Continúa creciente la actividad turística en el Estado, recibimos la visita de 10 millones de turistas en 1977, que representaron un movimiento económico de \$820 millones que se derramaron en grandes áreas de nuestro territorio.

La industria turística comprende 451 instalaciones, entre hoteles, restaurantes, agencias de viaje, posadas, etc. que en conjunto les corresponde una inversión de \$2,356 millones de pesos y en las que laboran 10,631 personas.

Consecuentes con la política de desarrollo de parques turísticos y recreativos se reportan hasta el presente 22 parques estatales y municipales. Se desarrolló y se puso en servicio el parque ejidal de "El Ocotil" con una superficie de 120 hectáreas, debidamente dotado de instalaciones, vialidades y servicios que permiten considerarlo como un modelo en su género. Este parque es operado directamente por los ejidatarios en coordinación con el gobierno estatal. Su éxito ha sido manifiesto por el alto número de visitantes que encuentran el más sano esparcimiento.

Tuvimos la satisfacción de que el señor presidente de la república asistiera a la primera jornada mexicana de turismo en San Juan Teotihuacán, donde inauguró la Villa Arqueológica y simbólicamente declaró

la apertura de dos albergues alpinos en Tlamacas y El Nevado de Toluca. Asimismo, fue concluido e inaugurado el Centro Ceremonial Mazahua en Santa Ana Nichi, donde tuvo lugar el segundo congreso nacional de pueblos indígenas, que se celebró con todo éxito y que fue clausurado por el propio señor presidente. Este centro ceremonial no sólo responde a su atractivo para el turismo, sino que funcionará como un centro de difusión y de cultura, así como de investigación y adiestramiento de la zona mazahua, siendo además un lugar de reunión, de ceremonias, de congresos que estimulen más a nuestros grupos étnicos en sus relaciones para elevar su nivel cultural, social y económico.

Fue elaborado el proyecto estatal de turismo y el estudio sobre el desarrollo del camping en el Estado de México, contando con la asesoría de la compañía Tourisme et Hotellerie C.P. de Francia.

Se trabaja en los planes de acondicionamiento turístico de 20 parques estatales.

El arquitecto Guillermo Rossell de la Lama, secretario de Turismo, nos favoreció asistiendo a la inauguración del aeropuerto de Atizapán que construyó el Estado y el municipio y que está incluido dentro del parque turístico y recreativo del propio municipio.

Se continuó con el programa de adaptación de posadas familiares en lugares de interés turístico.

Se realizaron 600 viajes de turismo social con la participación de 24,000 viajeros.

Se construyeron 3 campamentos con todas las instalaciones necesarias y se remodelaron 2 balnearios.

Se brindó asistencia a 20 congresos y convenciones y otro tipo de reuniones que se llevaron a cabo en nuestra entidad, así como viajes post-convención a diferentes lugares.

Se ha establecido el centro de documentación turística con todas las obras publicadas por la Organización Mundial de Turismo, así como un interesante acervo de publicaciones nacionales y extranjeras.

Han sido enviados nuestros especialistas a diferentes países, con el objeto de conocer los nuevos métodos de planeación turística que han tenido éxito y que pudieran ser adaptados a nuestro medio.

La difusión del conocimiento de nuestros escenarios turísticos a través de la prensa y los medios de radio y televisión han sido implementados en grado ascendente.

#### XX.—AGRICULTURA Y GANADERIA.

El crecimiento de nuestra población exige que los programas agropecuarios se realicen con ritmo acelerado, sin omitir esfuerzos para poder lograr la multiplicación de bienes y fomentar las actividades y la prosperidad en el campo.

La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODA GEM) y la agencia de agricultura de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, suman sus esfuerzos para llevar a cabo un plan único de trabajo. Este plan se apoya en los programas de desarrollo municipal, con la finalidad de que los ayuntamientos y la fuerza de trabajo de los pueblos converjan en sus propósitos.

Se han integrado 31 unidades agrícolas de desarrollo municipal; 18 más de las que informamos el año pasado.

A través de dichas unidades se implementan los programas agrícolas, ganaderos y sociales que están en marcha, por lo que es indispensable que nuestro personal técnico, conviva con los campesinos productores para conocer y estar en contacto permanente con la realidad y actuar de acuerdo con las variantes de microclimas de cada región de la entidad.

La meta consiste en establecer una unidad agropecuaria en cada municipio.

En 1977 nuestra producción agropecuaria alcanzó un valor superior a los 14 mil millones de pesos correspondiendo 6,300 millones a las cosechas obtenidas de los 38 principales cultivos y 7,800 millones de pesos en los productos de la ganadería.

Se cultivó una superficie de 822 mil hectáreas; 557 mil de temporal, 77 mil de jugo o humedad y 188 mil de riego, de las cuales se ocuparon 599 mil para la producción de maíz, 40 mil para cebada, 13 mil para frijol, 12 mil para haba, 15 mil para frutales, 3 mil para floricultura y 140 mil para diferentes cultivos productores de alimentos.

El cultivo de maíz ocupó el 73% de la superficie cultivada, se superaron las metas señaladas en el plan maíz al obtenerse un rendimiento superior a dos toneladas por hectárea. Por lo que la producción fue del orden de 1.3 millones de toneladas el más alto alcanzado en nuestra entidad y con un valor de \$3,770 millones de pesos.

El Banco de Crédito Rural, con aval del gobierno del Estado, proporcionó créditos de avío a 7,992 grupos solidarios integrados por 31,333 socios que cultivaron una superficie de 105,216 hectáreas por 144 millones de pesos; valor correspondiente a 69 mil toneladas de fertilizantes y 1,200 toneladas de plaguicidas. Por su parte, el gobierno del Estado proporcionó a campesinos organizados poseedores de una superficie de 65 hectáreas en área compacta, un crédito refaccionario por 79 millones de pesos para la adquisición de 400 tractores equipados, respondiendo así a la demanda de la mecanización de las labores agrícolas.

La Floricultura sigue creciendo en importancia habiendo tenido un valor de producción por 1,023 millones de pesos; los frutales con 373 millones; el frijol con 114 millones y la cebada con 102 millones de pesos.

Se ha logrado un incremento de la producción agrícola del 12% en tonelaje cosechado y un 29% en el valor de los productos obtenidos con referencia a 1976.

El inventario ganadero estatal correspondiente a 1977 acusó una existencia de 3.1 millones de cabezas de ganado distribuidas en la siguiente forma: 983,300 bovinos, 840 mil porcinos, 804,500 ovinos, 294,700 equinos y 196,500 caprinos, además de 12.5 millones de aves y 126 mil colmenas.

Del ganado bovino 300 mil cabezas se aprovechan en la producción de leche y 683,000 en la producción de carne.

En el año que se informa la producción de leche fue de 438 millones de pesos, mientras que las 410 mil reses sacrificadas para el consumo de carne tuvieron un valor de 1,230 millones de pesos. Con el crédito para ganado bovino avalado por el gobierno del Estado por 100 millones de pesos para la adquisición de 5,500 cabezas de ganado holandés de alto registro, se tendrá un incremento considerable en la producción de leche.

De ganado porcino se obtuvo una producción para el mercado de 1.1 millones de cabezas con valor de \$1,676 millones de pesos; se produjeron 36.5 millones de pollos de engorda que representaron \$876 millones de pesos, así como 920.3 millones de huevo con valor de \$893 millones de pesos.

El valor de la producción de las especies restantes: ovinos, caprinos, equinos y colmenas, ascendió a la suma de \$1,311 millones de pesos.

Por lo que se refiere a trabajos realizados para la conservación de suelos y de aguas, con la participación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se rehabilitaron 2 mil hectáreas afectadas por la erosión, y en el noroeste y sur del Estado se construyeron 70 bordos en los que se captan 9 millones de metros cúbicos de aguas de lluvia que se utilizan para el uso doméstico, como abrevaderos y para la irrigación de 1,500 hectáreas de tierra laborales, con lo que se ha beneficiado una población de 7 mil campesinos.

La producción de árboles de diversas especies forestales fue de 9.7 millones por el gobierno del Estado; 5.8 por el gobierno federal y 2.4 millones por la iniciativa privada, haciendo un total de 17.9 millones de plantas de las que se utilizaron 11.7 millones para reforestar 4,068 hectáreas en diversos municipios de la

entidad. De estos, las dependencias del gobierno estatal plantaron 6.156,000, las dependencias federales 2.950,000 y la iniciativa privada 2.600,000.

Del total de árboles producidos corresponden 591,140 a viveros ubicados en Soyaniquilpan, Amecameca y San José Villa de Allende, como parte del programa de viveros municipales.

Como apoyo al plan piscícola del programa nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.E.M.), en el año que se informa se sembraron 714 mil alevines en 49 bordos ubicados la mayor parte en el sur del Estado.

La Comisión Botánica Exploradora hasta la fecha ha muestreado más de 100 mil ejemplares de la flora del Estado, de los cuales, 26,300 ya están debidamente clasificados y en colecciones de herbario. Por la seriedad de los trabajos y publicaciones de esta comisión, sus investigaciones son reconocidas tanto a nivel nacional como internacional.

La subdirección de ingeniería agrícola de CODA GEM, ha realizado importantes trabajos de caminos de accesos, canales, perforación de pozos, cisternas, tratamientos primarios de aguas negras, construcciones diversas y adaptación de establos, granjas porcícolas como apoyo a las empresas establecidas por agricultores ejidales o pequeños propietarios.

Con el propósito de poder operar mejor los trabajos agrícolas, se continúa con la rehabilitación de las empresas agrícolas del Estado, de Tlacaque, Canaleja, San José, Arroyo, San Antonio del Rosario y El Guarda.

Se remodelaron los cascos de los ranchos de San Lorenzo y Guadalupe para las necesidades del Centro de Investigaciones Agrícolas que funciona en Metepec; se terminaron las instalaciones para la exposición agrícola y ganadera en la población de Luvianos y otras habilitaciones que en documento aparte se detalla.

El gobierno del Estado adquirió 13 cascos de ex-haciendas y ranchos que en la mayoría de los casos se encontraban abandonados e improductivos con el fin de acondicionarlos técnicamente, para lograr buenos resultados de producción, de adiestramiento, de investigación y de organización agrícola y ganadera bajo los auspicios de la CODAGEM.

Estas empresas agrícolas y ganaderas debidamente tecnificadas tienen como finalidad capacitar campesinos en forma práctica y objetiva, para el de-

sempeño eficaz de sus actividades; funcionan como centros de divulgación de tecnologías y sirven como patrones en el estudio y difusión de los distintos mecanismos en el manejo de productos alimenticios en su industrialización y comercialización.

Los terrenos correspondientes a los antiguos ranchos de San José, San Blas, Arroyo, La Palma, Teacaqui, Boximo, Canaleja, una fracción de San Diego de los Padres en conjunto suman 1,580 hectáreas. Las principales líneas de producción son la cría y recría, explotación de ganado ovino para carne y leche; cría y explotación de ganado ovino de doble propósito, manejo de praderas y establecimiento de explotaciones frutícolas y hortícolas de alta rentabilidad.

En la actualidad estas empresas producen más de 10,000 litros diarios de leche.

Las utilidades fueron de \$1.2 millones de pesos después de haberse cubierto gastos de asistencia técnica y contable y las depreciaciones por costos de operación.

Mediante la reagrupación y organización de calpullis, fue posible estructurar la producción agroindustrial ejidal del Estado de México que agrupa a 41 sociedades locales de crédito ejidal. Estas sociedades funcionan eficazmente con unidad de organización, de doctrina, de créditos, de técnicas, que han permitido el mejoramiento de las tierras, el adecuado aprovechamiento de insumos y desarrollar el ciclo económico completo.

La planta productora de alimentos balanceados de Ixtlahuaca trabaja a un 75% de su capacidad con lo que genera ingresos suficientes para cubrir los gastos de operación y administración así como los intereses de financiamiento, dejando una utilidad de \$225 mil pesos mensuales a partir del mes de junio de 1977.

Con base en la organización, en la técnica, en la adecuada producción y comercialización es como se puede entender la conveniencia del trabajo colectivo.

Nuestro Centro de Investigaciones para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CIDAGEM) implementa las tecnologías adecuadas al medio para lograr una mayor producción de los cultivos básicos y del ganado.

El CIDAGEM se localiza en el casco del ex-rancho de San Lorenzo de Metepec. Dispone de 145 hectáreas bajo cultivo, de las cuales 35 se destinan a la ex-



perimentación agrícola y 110 a cultivos comerciales, semi-comerciales y a la producción de semillas. En este centro se han obtenido selecciones de semillas para poblaciones criollas y germoplasmas que se han seleccionado y ensayado para diversas variedades de maíces forrajeros.

En el programa de sorgo se evaluaron variedades de productoras de grano para regiones altas y para regiones semi tropicales.

El programa de leguminosas comestibles abarca la adaptación ecológica y selección por alta productividad de haba, frijol y chícharo.

Se experimentó el mejoramiento genético de la papa, producción de semilla, almacenamiento y estrategias para aumentar la producción y el consumo de este alimento.

Se trabaja en fórmulas y dosificaciones de fertilizantes.

Se experimentan y se evalúan diversas especies forrajeras y se estudia el comportamiento productivo y reproductivo de 6 razas de ovinos introducidos para carne y de doble propósito.

Se han realizado importantes publicaciones sobre temas de investigación agrícola y se dictó un curso internacional sobre el cultivo de la papa con duración de 5 meses, en colaboración con técnicos de Perú, del INIA, del Colegio de Postgraduados de Chapingo y del CIDAGEM, además de otros cursos vinculados con los jefes de planes rancheros de las unidades agrícolas de desarrollo municipal.

Se han redactado 580 boletines de prensa y la página semanal agrícola para los periódicos estatales. Se montaron 17 exposiciones agrícolas ganaderas y artesanales y se editaron 112,500 ejemplares de folletos agropecuarios.

En suma la CODAGEM actúa como un organismo de alta eficiencia coordinadora.

## XXI.—PROTINBOS.

El cuidado y aprovechamiento de nuestros bosques adquiere actualmente una nueva modalidad con el programa de parques turísticos y recreativos; la protección y el aprovechamiento de las superficies boscosas deben continuar siendo manejadas con el mayor escrúpulo para conservar e incrementar esta riqueza en beneficio de quienes viven en estas áreas.

La Protectora e Industrializadora de Bosques, logró superar la difícil situación que ha prevaecido en el país.

Se elaboraron productos forestales en un volumen de 149,000 M3. en la extracción de productos primarios.

En la extracción de productos del monte a los centros de industrialización y de consumo se movilizaron 127,200 M3. se construyeron 147 KMS. de caminos secundarios y brechas de saca, además de dar mantenimiento y conservación a 154 KMS. de caminos construidos con anterioridad.

La elaboración y extracción se realizaron en 109 predios de los cuales el 11% pertenecen al régimen comunal, 39% al ejidal y 50% a pequeñas propiedades.

Para la industrialización, la producción en los aserraderos fue de 21.2 millares de pies tabla de los que el 87% corresponde a madera aserrada de largos comerciales.

En los aserraderos de Zinacantepec, El Oro, y San Francisco Oxtotilpan, se realizaron las inversiones necesarias para mantenerlos en operación.

La fábrica de muebles ubicada en la unidad industrial de Zinacantepec alcanzó una producción de muebles con valor de \$2.4 millones.

Se inició la producción de una nueva línea de muebles de diseño especial adecuado a la vivienda.

Las ventas de los productos forestales fueron por 110.2 millones de pesos de los que la madera aserrada representó el 72%.

Los activos de este organismo son de \$72.3 millones y maneja recursos propios por \$41.2 millones, contra una participación de recursos ajenos de \$31.0 millones.

Durante el período que informo se generaron remanentes por \$3.7 millones que se aplicaron íntegramente a obras de protección y repoblación forestal.

Con este propósito se organizaron 9 brigadas para la prevención y combate de incendios forestales que sofocaron 473 incendios que afectaron a 5,064 hectáreas.

Se combatieron plagas en los predios contratados tratándose 3,300 árboles.

En el vivero "El Desarenador" se produjeron 1.5 millones de árboles.

Las actividades de "PROTINBOS" procuraron ocupación permanente para 1,232 jefes de familia de los que el 84% son campesinos y ejidatarios.

La derrama anual fue de \$61.2 millones de los que \$49.2 millones se canalizaron a la población rural y el resto a sueldos administrativos, impuestos y cuotas forestales.

Se acordó la creación de empresas mixtas que agrupen a ejidatarios y pequeños propietarios, con la participación de "PROTINBOS" que en todos los casos actuará como elemento equilibrador de intereses de los grupos participantes y de la sociedad, que demanda la conservación y el mantenimiento de los bosques.

En forma permanente recibimos la comprensión, el apoyo y el impulso de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos cuyo titular goza de los mejores atributos para comprender los problemas del campo. Su empeño y su decisión han sido básicos para acelerar la marcha de la producción.

Ampliar y mejorar nuestras áreas de riego para recuperar tierras erosionadas, impulsar las nuevas técnicas, la mecanización del campo, la organización de las empresas agrícolas, los créditos y todas aquellas acciones concurrentes son los temas trascendentales que desarrolla esta secretaría, en coordinación con el Estado y con la energía y entusiasmo de nuestros campesinos.

## XXII.—COMISION AGRARIA MIXTA.

La Comisión Agraria Mixta ha despachado con normalidad los asuntos jurídicos, técnicos y aquellos relacionados con las autoridades ejidales y comunales vinculados a los derechos agrarios y a la organización y capacitación campesina.

Atendió 153 amparos de los cuales 5 fueron concedidos a los quejosos. La delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria realizó 75 trabajos técnicos relacionados con linderos, zonas urbanas, bienes comunales, nuevos centros de población, divisiones de ejidos, titulación de bienes comunales y otros asuntos. Además la Comisión Agraria efectuó 32 trabajos técnicos en nuestro Estado sobre temas semejantes habiéndose remitido al ejecutivo del Estado 22 expedien-

tes sobre dotación, ampliación y restitución de tierras; a las oficinas centrales fueron remitidos 21 expedientes para que sea la Secretaría del ramo la que determine lo conducente de acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se realizaron 201 asambleas generales para el cambio de autoridades internas en igual número de ejidos o comunidades por haber vencido el plazo para el que fueron electas. Se realizaron 39 asambleas generales dentro del programa de regularización de derechos agrarios individuales.

Se ejecutaron 20 resoluciones presidenciales sobre privación y nueva adjudicación de derechos agrarios, beneficiando a 2,127 ejidatarios; se entregaron 10,246 certificados de derechos agrarios a 142 poblados.

De acuerdo con PROTINBOS, se realizaron 48 asambleas ejidales para celebrar contrato de explotación de bosques.

Es importante señalar que se desarrolla un programa de organización para informar y orientar a nuestros campesinos con el propósito de resolver cuestionarios que les permitan conocer los procedimientos que en el orden de crédito y distintos aspectos socioeconómicos les interesa, así fue posible realizar 300 asambleas.

## XXIII.—OBRAS PUBLICAS.

Durante el año de 1977 se continuó con ritmo acelerado el programa de obras directas y en coordinación con el gobierno federal. La inversión en caminos, vialidades urbanas, construcción de escuelas, sistemas de agua potable; alcantarillado y obras varias alcanzó una inversión de 3,872 millones de pesos.

En el programa caminero realizado a través del centro SAHOP y de la Junta Local de Caminos, trabajamos en 286 caminos y carreteras con longitud de 2,021 KMS. de los cuales corresponden 857 kilómetros a trabajos de pavimentación, 220 kilómetros a trabajos de revestimiento y 944 kilómetros a la apertura de caminos de mano de obra a través del Ejército del Trabajo. Se invirtieron durante el año que informamos en este programa, 606 millones de pesos de los que correspondieron 342 a inversión estatal y 264 a inversión federal. Del programa mencionado logramos concluir la pavimentación de 311 kilómetros

y la apertura de 504 kilómetros de caminos de mano de obra. Los trabajos de revestimiento de caminos que se realizan en 220 kilómetros tienen un avance de un 38%, habiéndose concluido 85 kilómetros.

La constructora del Estado de México por su parte tuvo a cargo la construcción de 32 caminos con 208.1 kilómetros; de los cuales correspondieron 133.2 kilómetros de caminos nuevos hasta revestimiento, 21.9 kilómetros de caminos nuevos hasta pavimento y 53 kilómetros de caminos desde revestimiento hasta pavimento. El importe de estos trabajos ascendió a \$188'484,000.00.

A través de esta constructora estatal se ha iniciado la implementación de las denominadas constructoras distritales dotadas de maquinaria pesada, para reforzar las actividades de las brigadas voluntarias del Ejército del Trabajo en los distintos municipios.

Las grandes obras viales se imponen como una necesidad inaplazable, en virtud del crecimiento urbano del Valle de México y del Valle de Toluca. En el Valle de México, estas obras se desarrollan de acuerdo con los programas de gran visión que engloban los problemas de tránsito en el área metropolitana, lo que explica la estrecha coordinación que se mantiene con las autoridades del Distrito Federal, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y la de Comunicaciones y Transportes.

En el período que se informa, en este programa en marcha se invirtieron 824 millones de pesos, de los cuales 549 corresponden a la inversión estatal y 275 a la federal.

Las principales obras viales en las que se trabaja son: la ampliación de los accesos a la ciudad de Toluca sobre las carreteras Toluca-Palmillas, Toluca-Metepec y Toluca-Zinacantepec, la ampliación de la vía Barrientos Lechería, Ecatepec-Texcoco, Circunvalación poniente en Atizapán, Cuautitlán-Izcalli y Nautcalpan, pavimentación del circuito vial primario en Netzahualcóyotl y los libramientos de Chalco y Atlacomulco. Corresponde a este programa la prolongación del Paseo Tollocan a partir de Lerma hasta los límites con el Distrito Federal en La Marquesa. Esta vía será de gran importancia ya que dará la mayor seguridad a la circulación además de la belleza que le corresponde a la prolongación de este paseo el

que entroncará con la prolongación del Paseo de la Reforma hasta los límites del Distrito Federal con el Estado de México y que será realizado por el Departamento del Distrito Federal completando así una de las vialidades más importantes de la república

En resumen, las obras terminadas y en proceso que se atacaron en el presente período fueron 286 caminos y 31 obras viales, en conjunto representaron una inversión de \$1,430 millones.

Fue posible a través de este programa de obras viales y caminos dar ocupación permanente a un promedio de 20,000 trabajadores.

Con el Departamento del Distrito Federal nuestras relaciones y coordinación de programas alcanza un nivel de fundamental y mutuo interés, en virtud de los problemas que ha determinado el crecimiento de la ciudad de México y del área metropolitana.

Expreso al señor regente del Distrito Federal, profesor Carlos Hank González, querido amigo nuestro, mi especial agradecimiento por los acuerdos favorables que por su conducto el señor presidente de la república ha dictado en beneficio del Estado de México como son la donación de 5 pozos profundos, uno localizado en Jocotitlán y 4 en Tepotzotlán que habrán de beneficiar con agua potable esas importantes zonas, asimismo la ampliación y pavimentación de diversas avenidas dentro del territorio del Distrito Federal colindantes con Ciudad Netzahualcóyotl

que permiten una mejor circulación de vehículos en esa área; el subsidio que se sirvió conceder sobre los derechos de supervisión y explotación de materiales de construcción que el gobierno del Estado ha requerido para las obras de beneficio colectivo que construye, especialmente para las de Cd. Netzahualcóyotl; además de la donación de 20 hectáreas de terreno propiedad del Departamento del Distrito Federal y que usted bondadosamente aceptó, se integraran al patrimonio municipal de Almoloya del Río, habiendo dispuesto que en estos terrenos se construya un parque turístico y recreativo para beneficio directo del municipio; por otra parte su trascendente acuerdo para que todos los caminos operativos que ha construido el Departamento del Distrito Federal, se incorporen a la red de caminos del Estado de México que en lo sucesivo se encargará de su conservación.

Por todo ello, señor profesor Hank, la reiteración del agradecimiento del pueblo del Estado y del gobierno de la entidad.

En construcciones de escuelas con el CAPFCE se terminaron 1,383 aulas, 718 anexos, 54 laboratorios y 93 talleres con inversión bipartita de 465 millones de pesos. En el programa de promoción directa con ustedes señores diputados, con las autoridades municipales y las brigadas del Ejército del Trabajo que recibieron la asistencia técnica y el apoyo en materiales industrializados del ejecutivo, se lograron construir 1,024 aulas con una inversión de 51 millones de pesos.

En resumen se construyeron 2,408 aulas más anexos, laboratorios y talleres.

El programa de agua potable incluye 151 obras en las que se invirtieron 399 millones de pesos habiéndose concluido 54 de éstas y quedando en proceso 97. Al concluirse las obras mencionadas beneficiarán a más de 2 millones de habitantes.

Este programa corresponde a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, a la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos, a los organismos descentralizados Cuautitlán Izcalli y AURIS, así como a las brigadas del Ejército del Trabajo, asimismo a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a la Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria de la S.S.A. al través de sus representaciones estatales.

En sistemas de alcantarillado trabajamos en 55 obras diversas para beneficiar a 671,000 personas. Se concluyeron 26 obras y quedan en proceso 19 más. La inversión fue de 180 millones de pesos.

Con la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro realizamos 261 obras diversas para beneficio de 151,000 habitantes con una inversión de 131 millones de pesos de los cuales correspondieron 29 a la federación y 102 millones a cargo del Estado y de las comunidades beneficiadas.

El 26 de noviembre pasado en la población de Colorines y con la honrosa presencia del C. Presidente de México, suscribimos con la Comisión Federal de Electricidad y Cía. de Luz y Fuerza del Centro un convenio que nos permitirá realizar obras de electrificación rural y urbana hasta por 400 millones de pesos, bipartitamente en los próximos 4 años.

Informamos en otro capítulo del convenio suscrito entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el gobierno del Estado de México, para la realización del plan hidráulico con inversión bipartita de 2,200 millones de pesos para realizarse obras de riego durante los próximos 4 años. Este programa comprende la incorporación al riego de más de . . . . . 50,000 hectáreas y la rehabilitación de 40,000.

El programa está en período de arranque con una inversión de 98 millones de pesos.

Adicionalmente a este programa se realizaron 109 pequeñas obras de riego incluidas en el "Plan Benito Juárez", de C.O.D.A.G.E.M. y de aprovechamientos hidráulicos, que incorporan al riego, 3,884 nuevas hectáreas.

Con la participación de los Servicios Coordinados de Salud Pública, de la Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria de la S.S.A. y las brigadas del Ejército del Trabajo, se construyeron 43 casas de salud, 2 clínicas urbanas, un centro de odontología y 37 consultorios rurales. Se rehabilitaron 35 casas de salud y 35 consultorios con una inversión de 52 millones de pesos de los que 15 millones fueron aportados por el gobierno federal.

Se continúa el programa de remodelación de pueblos en 73 comunidades con una erogación en 1977 de 96 millones de pesos. En estas obras de remodelación, las brigadas del Ejército del Trabajo en mano de obra voluntaria, han aportado trabajo estimado en más de 30 millones de pesos.

Con la presencia del titular de la Secretaría de Asentamientos Humanos y obras Públicas, el C. Arq. Pedro Ramírez Vázquez, se instaló el consejo estatal de planeación y desarrollo urbano, que trabaja en estudios y proyectos para la correcta planeación urbanística del Estado y de la zona centro del país. En estas actividades destaca la participación de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas y del Instituto AURIS.

La Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas autorizó 15 nuevos fraccionamientos, 11 de los cuales fueron construidos por instituciones oficiales y 4 por la iniciativa privada y extendió 28,880 licencias de construcción.

En Cuautitlán Izcalli se realizó una inversión en obras de infraestructura urbana de 143 millones de

pesos y se realizaron ventas por un total de 180 millones de pesos.

En resumen durante el año de 1977 fueron construidas 29,758 casas habitación por organismos oficiales e iniciativa privada para beneficiar a 208,306 habitantes con una inversión calculada en \$4,422 millones de pesos.

#### **XXIV INVERSIONES PUBLICAS FEDERALES.**

El gobierno federal a través de todos sus organismos centrales, descentralizados y empresas para-estatales erogó en el Estado de México, \$5,500 millones de pesos, lo que responde al ritmo de desarrollo acelerado de nuestra entidad.

#### **SEÑORES DIPUTADOS:**

He narrado a ustedes la síntesis de una acción de gobierno encaminada a resolver problemas emergentes y a continuar los programas que son producto de la necesaria planeación congruente con un estado dinámico y moderno.

Deseamos poder responder a las justas aspiraciones populares. Para lograr esto, debemos ser humildes, sinceros y fieles intérpretes de lo que nuestra gente piensa, siente y necesita, pero además esforzarnos en conocer nuestra capacidad de realización.

Estoy plenamente convencido de que sólo en la medida en que seamos capaces de aprovechar nuestras energías y de considerarnos aptos para superar obstáculos, encontraremos el camino de nuestra propia liberación.

Esta liberación consiste en procurar ser dueños de nuestro destino y aceptar que todos somos valiosos, tanto como sea el impulso de nuestra voluntad de lograrlo, si nos anima un propósito permanente de superación, si no claudicamos ante la adversidad y si no nos embarga el desaliento.

De ahí que creemos firmemente en la certeza de las palabras del Presidente de México, cuando afirma que "tal vez el privilegio fundamental de la libertad es asumir compromisos; que tal vez la opción más hábil de la libertad es comprometerse con la necesidad para resolver ese tremendo, dramático dualismo: libertad—necesidad. Sólo así, realmente, llegamos a la esencia de nuestra humanidad, asumiendo compromisos libremente, obligándonos, por nuestra voluntad, con el deber".

Nuestra vida se da y se desarrolla dentro de la colectividad; de ésta recibimos las aportaciones culturales, físicas y económicas que necesitamos, para po-

der ubicarnos dentro de la realidad; y a las colectividades las hacemos fuertes y prósperas en proporción con la calidad de los individuos que las componen y su determinación para dignificar los actos cotidianos en el seno de la familia, en la escuela, en el trabajo, en suma, en nuestra convivencia humana.

Saber convivir equivale a respetar y a respetarse como entes sociales en relaciones compartidas y orientadas hacia el bien común.

La convivencia es esencial para que la acción política se realice y el hombre se realiza plenamente en la acción política que permite el despliegue de todas las facultades humanas.

El hombre es un ser limitado e indigente, cuando lo constriñen en sus facultades y sus energías no encuentran cause de derivación adecuada.

El hombre como individuo y como persona trata siempre de comprender y de expresarse en diversas manifestaciones para ser comprendido y estimado.

En todos los casos queremos amar y ser amados y este deseo que engendra la corriente más fuerte de las relaciones humanas, constituye el venero que alimenta nuestras pasiones para sentir apego a una vida que podamos vivirla con intensidad y que trascienda en afectos y supere la satisfacción meramente vegetativa. Por eso, el mayor impulso vital está en lo que amamos, en lo que estimamos y también en lo que odiamos y repudiamos.

Por eso también, nos afanamos en adquirir cultura y conocimientos que nos ayuden a descubrir valores positivos que mayormente nos identifiquen y nos unan.

Nuestro pueblo adquiere cada día mayor conciencia y poder de realización, crece tanto en necesidades como en posibilidades. Este crecimiento sugiere una perspectiva de grandeza que debemos vislumbrar en un futuro próximo, tan próximo como sean nuestro entusiasmo y tenacidad de lograrlo.

Ningún estímulo mediocre o fugaz, podrá ser suficiente para alcanzar nuestros propósitos. Requerimos de estímulos tan grandes como nuestras necesidades, para poder emprender con serenidad y al mismo tiempo con audacia la tarea ineludible que nos habilite de mayores atributos de pueblo libre, próspero y justo. Estos atributos no pueden ser otros que los que caracterizan al espíritu revolucionario, inconforme con lo caduco, con lo mezquino, con lo falso, con lo corrupto.

La búsqueda de la riqueza no es un fin sino un medio para explotar nuestras posibilidades inmanentes.

México requiere de ese espíritu de lucha, de búsqueda de lo mejor, de procuración de los valores buenos, de la forjación de espíritus nobles y de ánimos valerosos.

La sociedad valiente, emprendedora y justa, no claudica nunca ante el mal, ni desfallece en la lucha.

El pueblo del Estado de México justifica su calidad con su cotidiana actitud y con trabajo para ser próspero y libre. Este es el tono de democracia que no transige con simulaciones ni con demagogia.

Sólo en la acción conjunta, organizada y bien definida en sus objetivos, podremos responder al llamado del Presidente de la República para encontrar soluciones y descubrir nuestras riquezas materiales y espirituales.

Mi saludo lleno de afecto a toda la ciudadanía de nuestra entidad, a las autoridades que gobiernan en nuestros municipios, a las Brigadas Voluntarias del Ejército del Trabajo, a las mujeres heroicas que con su esfuerzo, su amor y su sacrificio laboran infatigablemente; a nuestros maestros, a nuestros incomparables campesinos, a nuestros recios obreros, a los empresarios patriotas; a los jóvenes y a los intelectuales y a todos aquellos trabajadores que no desmayan, que están permanentemente dispuestos más a dar que a recibir. Mi saludo y mi gratitud, en suma, al pueblo del Estado de México que impregnado de fe es el verdadero autor y realizador de nuestro progreso.

SEÑOR LICENCIADO

DAVID IBARRA MUÑOZ,

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,

REPRESENTANTE PERSONAL DEL

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

SEÑOR SECRETARIO:

La síntesis informativa que he narrado expresa el esfuerzo conjunto que realizan el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el pueblo de esta entidad.

Lo que se ha logrado ha sido posible por la coordinación de todos quienes intervienen en el cumplimiento de sus responsabilidades ciudadanas, y han contribuido en la marcha de las acciones concurrentes para obtener mayor productividad en el orden material y espiritual.

Deseamos, señor Secretario, que sea usted el digno conducto para manifestar al señor Presidente de la República, la reiteración de nuestra amistad, respeto y reconocimiento por todo lo que él representa, por lo que él es y por sus acciones inspiradas en el más puro patriotismo y en los más nobles deseos, por elevar los niveles de vida de todos los Mexicanos y especialmente de las clases populares que más lo necesitan, queremos hacer patente al jefe de la nación que el Edo. de México trabaja en paz y con la más firme determinación de combatir la miseria, la ignorancia, la insalubridad y todo aquello que represente injusticia y corrupción; que estamos firmes en torno de su política y que nos alientan sus ideas y su ejemplo.

Para Ud. Sr. Secretario, nuestro más ferviente deseo para que en esa delicada función que le ha sido encomendada; logre obtener los mayores aciertos que serán definitivos para la recuperación económica de nuestro país y para cimentar el progreso y así generar una verdadera riqueza que alcance a todos; nuestros parabienes Sr. Srío. por el año que se inicia y el ofrecimiento de nuestra amistad que habrá de ser invariable juntamente con nuestro afecto y con el reconocimiento a los grandes atributos humanos, que en usted son característicos.

Quiero concluir mis palabras con lo que nos dice José López Portillo, lo que seguramente habrá de perdurar en el alma del pueblo.

"Cumplamos cada día nuestro deber. Merezcamos cada vez nuestro derecho. Aceptemos el reto y asumamos el compromiso. Renovemos en la libertad, nuestra voluntad perpetua de justicia para seguir haciendo la Revolución en la Revolución".

México ha vivido. México vive. México vivirá. Viva México!

**Palabras pronunciadas por el Ciudadano Doctor Marcelo Palafox Cárdenas, Diputado Presidente de la H. XLVI Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el Gobernador del Estado rindió su Segundo Informe de Gobierno.**

Ciudadano Gobernador:

Con sumo interés hemos escuchado la síntesis de las actividades relativas a su Segundo Informe de Gobierno, que hoy ha rendido a la soberanía del pueblo del Estado de México.

Conocedores directos de las realidades de nuestro Estado, ratificamos que sólo los anunciados sobresalientes han sido mencionados por usted, quedando, sin embargo, múltiples actividades positivas de su gobierno que nos han sido entregadas por separado y que, consideramos de gran importancia analizar, ya que en su conjunto, caracterizan las fecundas realizaciones de un régimen progresista, en el que al ejercer sus responsabilidades aflora la sabia madurez y el perfecto acoplamiento e interpretación de la política, eminentemente constructiva, mexicana y revolucionaria del señor Presidente de la República, licenciado José López Portillo.

No es posible hacer una glosa rápida y completa de este Informe de Gobierno, sin embargo, es tal la importancia que tiene en la vida de nuestro pueblo, que, no podemos dejar ninguno de sus fundamentales capítulos sin tocar.

Salta a la vista, que sólo con una buena política fiscal, que redunde en armonía de interés, entre el sector público y el sector privado, como usted lo entiende y una atinada administración del erario del Estado, así como la adecuada utilización de los recursos naturales, ha logrado usted una vigorosa política de desarrollo en sólo dos años.

Hemos escuchado que su gobierno, consciente de que la libertad y los derechos del hombre, nacen de sus deberes para con la sociedad y para consigo mismo, ha hecho respetar las leyes tanto estatales como federales logrando una paz justa y una libertad con orden, propiciando la promulgación de nuevas leyes más adaptadas a nuestra sociedad actual y más promotoras de condiciones productivas acordes a la intención federal.

La vigencia respetuosa de las garantías individuales, ha logrado un aumento importante del movimiento de operaciones en el Registro Público de la Propiedad, con la estructuración del denominado "Plan Sagitario", para la regularización de la tenencia de la tierra, con el fin de hacer sujetos del crédito a to-

dos los beneficiados, estableciendo así, firmes derroteros de progreso, acordes con las necesidades actuales y de dimensión progresista sin precedentes.

Tomando como norma que la base de nuestra organización es el municipio libre, siempre ha tratado su gobierno, de dar a los ayuntamientos personalidad relevante, mejorando su economía. Es satisfactorio que el incremento que arrojan las participaciones municipales, haya alcanzado el 91.27% de incremento, respecto al año anterior, lográndose además de eso, la orientación legal y técnica necesaria para un programa revolucionario de cooperación masiva, advirtiéndose en la segunda reunión general de Presidentes Municipales, efectuada en Ixtapan de la Sal, que no hay enseñanzas audaces, ni torpes improvisaciones, ni pródigas promesas, sino enseñanza práctica que trae identificación entre el pueblo y su gobernante, quien hace de la tarea pública su única actividad cotidiana.

Nos enteramos, que, en su afán realista y conector de que sólo la técnica correcta y el mejoramiento de las semillas harán producir más y mejor al campo, creó usted la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODAGEM), siendo éste un organismo descentralizado para darle libertad de acción a fin de que pueda coordinarse con todos los organismos federales y bancos de crédito para reunir esfuerzos con el fin de optimizar la producción agrícola en el Estado de México y secundar así el Plan de Producción que el señor Presidente de la República desea.

Avala usted como Ejecutivo del Estado, un crédito refaccionario para la adquisición de 400 tractores equipados, respondiendo a la demanda de mecanización de las labores agrícolas, logrando así un incremento del 12% en tonelaje cosechado y un 29% más en el valor de los productos obtenidos en relación al año de 1976.

Así, con el aval del crédito de cien millones de pesos, para comprar ganado holandés de alto registro, con el mejoramiento del ganado porcino y el incremento en la producción de pollo y huevo, con la rehabilitación de dos mil hectáreas afectadas por la erosión, con la reforestación con más de diecisiete millones de plantas, con el cultivo de flores en el Estado, así como el apoyo al Plan Piscícola del Programa Nutricional del D.I.F.E.M., logra su gobierno que nuestro Estado coopere en el avance económico de nuestra patria, en un trabajo social de significativo mérito político.

Con mucho orgullo y gran satisfacción nos enteramos del éxito que han obtenido las artesanías de



ésta nuestra patria chica en Nueva York y en Madrid, donde logran positivo impacto, alcanzando ésta industria un gran aumento gracias a las labores promocionales que se realizan y que provocan una derrama de sueldos que rebasan los veinticinco mil millones de pesos, en beneficio de más de seiscientos mil trabajadores que sostienen seiscientas mil familias, lo cual resuelve en parte el problema económico de nuestra sociedad.

Nos satisface que siendo el presupuesto del Estado de nueve mil millones de pesos para 1978, en el renglón del área educativa, se haya aprobado un presupuesto de dos mil quinientos veintidos millones, con un incremento del 34% sobre el de 1977, duplicándose la atención pre-escolar y esforzándose en servir al 100% de la demanda real de la educación primaria, pues en su patriótico empeño, es consciente que de la juventud de nuestro Estado depende, definitivamente, la riqueza del mañana, no olvidando jamás como maestro universitario, a la Universidad del Estado de México, que también recibe un gran incremento del 138% sobre el de 1975, tenemos fe en que este gasto, no sea supérfluo, porque si en nuestra universidad los alumnos se cultivan, ésta es la mejor inversión, ya que sólo a través de la cultura las personas pueden llegar a un nivel dignamente humano.

Como las arterias del cuerpo humano reparten la sangre, que vivifica los tejidos, así las carreteras en el Estado llevan la cultura y alimento que vivifica a los pueblos, se han recuperado del cuerpo estatal tejidos casi muertos, logrando la construcción de trescientos once kilómetros de pavimento y quinientos cuatro kilómetros de caminos de mano de obra y ochenta y cinco kilómetros de trabajo de revestimiento, en un programa de seiscientos seis millones de pesos, con una inversión estatal de trescientos cuarenta y dos millones, siendo, ésta la respuesta al reto de la naturaleza que se enfrenta al dinamismo y a la creatividad de un gobernante.

La única manera de gobernar, es con un sentido práctico y oportunidad histórica. El convenio que usted logró con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para incrementar las tierras de riego en el Estado con más de noventa mil hectáreas, con una inversión de dos mil doscientos millones de pesos, donde el Gobierno Estatal cubre la mitad de ese costo, para ganar tierras improductivas y aumentar el

patrimonio de nuestras masas campesinas, mediante convenio que firmó usted con el señor Presidente de la República, constituye el momento histórico más importante relativo al patrimonio natural que ha vivido el Estado desde la colonia, pues regresarán, así, las aguas de nuestro Estado a nuestro Estado.

En materia de salubridad, debemos felicitarlo, por lograr el saneamiento ambiental, excitando a cada mexicano, a vivir mejor y a ayudar a vivir mejor, todo, debido a la extraordinaria organización que ha introducido en nuestros pueblos el Servicio Social Voluntario en cooperación amplia con los servicios coordinados de Salubridad y Asistencia; con gran satisfacción nos enteramos que continúan las vacunaciones masivas contra la tos ferina, rabia, fiebre tifoidea, tétanos, difteria y sarampión, que usted introdujo cuando fue ministro de Salubridad y Asistencia con su política profunda y humanista abatiendo las tasas de mortalidad que en el Estado de México es ahora de 6.1 al millar, siendo el resto de la República de 7.5 por mil habitantes, lo que demuestra que la medicina preventiva e higiene de nuestros pueblos ha dado un paso hacia el ideal médico de la humanidad, pues bajo su dirección la salubridad llega a nuestros pueblos, construyendo casas de salud y hospitales, así como distribuyendo estratégicamente a los médicos que hacen su servicio social.

Enterados de su afán de respaldar las conquistas de los obreros, el derecho de huelga y sus correlativos, han sido respetados, pero considerando que la economía de la nación es prioritaria, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, ha dado fórmulas para que beneficiando a los obreros permita hacer prosperar la industria, tal y como lo revela el hecho que de mil novecientos noventa y cinco emplazamientos de huelga sólo estallaron cincuenta y siete, con duración media entre una hora y treinta días, el mejoramiento de las acciones relativas, las condiciones de trabajo, la inspección de higiene y seguridad industrial, demuestran su gran preocupación por proteger la vida y la salud de los obreros.

Para disfrutar de la prosperidad, es necesario tenerla y para tenerla, es necesario trabajar y bajo este plan, su gobierno ha organizado a los pueblos a fin de que con ayuda técnica y económica del Estado, sean autosuficientes para solucionar sus más urgentes necesidades que gracias al cotidiano esfuerzo, se rea-

lizan eliminando las formas de injusticia social que genera la angustia, la tristeza y la desesperación convirtiendo los pueblos tristes, polvosos y sucios en pueblos ricos, luminosos, higiénicos, con drenaje, con agua potable y con calles de concreto; para usted, que es nuestro comandante en el Ejército del Trabajo, del que estamos orgullosos de pertenecer, ningún sacrificio económico será grande y ningún esfuerzo podrá detener las inquietudes de mejoramiento o de superación de este pueblo del Estado de México, que entiende que sólo a través de la cooperación de todos, se puede forjar la paz y la tranquilidad públicas.

Su continuo peregrinar por los pueblos, municipios y distritos, yendo a resolver los problemas, sin esperar que se los lleven a su oficina, habla de su vibrante patriotismo y de su permanente disposición creadora, de su profundo interés por visitar cada uno de los pequeños lugares donde está la patria, donde hace su vida cada habitante, donde se construye un pequeño puente, un aula, un jagüey, una casa de salud que para nuestra gente es muy importante, sostiene usted en las mentes de los grupos organizados, los ideales, los anhelos, las inquietudes y esperanzas de una vida mucho mejor.

La importancia de esta organización es tal, que el ejército del trabajo realiza diariamente más de cien mil faenas, y esta institución dada su importancia fue refrendada por el señor presidente José López Portillo el 29 de junio de 1977 en la Ciudadela de Quetzalcóatl en San Juan Teotihuacán, declarándose ese día como "Día del Ejército del Trabajo".

La naturaleza llenó de expresiones maravillosas a la mujer, depositó en ella la belleza, la ternura, el amor, la constancia y el afecto por las cosas bellas y nobles, élla es el centro de la familia, y la familia es el principio de la sociedad, es un hecho estimulante que un grupo de mujeres dedique sus horas del día y aún de la noche, sacrificando atención a su propia familia, para servir a la niñez y a las madres, dedicándose con pasión y nobleza a enaltecer y honrar a la mujer mexicana, a mejorar la nutrición infantil, con el plan psicología, con los huertos familiares, con los desayunos escolares para hacerles a esos niños un futuro positivamente promisorio. El pueblo del Estado da un aplauso sincero y siente una profunda admiración, a quien interpreta la esencia misma de su pensamiento, con su generosa entrega y su esfuerzo sin límites, para cobijar con su manto a las familias del Estado de México, me refiero al hada buena como la nombra la poetisa Graciela Santana a doña Isabel Campos de Jiménez Cantú.

## SEÑOR GOBERNADOR:

La lucha patriótica de dos años, en que su empeño, su esfuerzo íntegro y su pensamiento han logrado las mejoras inigualables que ha obtenido nuestro pueblo y que expresan por sí mismas, más que mis palabras, el reconocimiento a este gobernante que ha dejado ya en este momento huella en nuestra historia, el hombre incansable va de pueblo en pueblo, sin dejar que su huella se borre de nuestra tierra, catequizando a cada una de las personas que hablan con él, transmitiendo sus conceptos revolucionarios, su gallardía, su humildad, al mismo tiempo haciendo sentir que cualquier fenómeno de progreso tiene como fin el hombre mismo y comunicando que un pueblo para ser grande no tiene más medios que su esfuerzo, creando una nueva riqueza con el ejército del trabajo del Estado de México, que compra con sus brazos las mejoras de sus pueblos, tenemos la absoluta confianza de que cambiará la fisonomía de nuestra patria en menos de una generación como consecuencia de la dinámica gubernamental, y es por esto que su preocupación y militancia por elevar el valor cultural de nuestro pueblo, y en ello se identifica con las más grandes inquietudes de nuestra gente, pide sobre todo, educación y cultura; esto explica que en lo que va del período gubernamental se haya aumentado enormemente el presupuesto para la educación, construyéndose con el mismo acelerado ritmo los edificios escolares correlativos.

Como universitario, alienta a la juventud en todas aquellas prácticas de tipo constructivo que modelen su carácter, eleven su espíritu, ilustren su mente y robustezcan su cuerpo, ya que en ellos, muy pronto será depositada la esencia misma de la patria, de la libertad, de la paz y de la justicia.

Si a través de la obra material se alcanzan indiscutibles metas de progreso, considerándose éste como un instrumento de la justicia social y atendiendo a que la ideología de la Revolución Mexicana impregna todos los actos de su gobierno, no es menos cierto, que en su carácter y vocación de maestro, se dirige al pueblo de su Estado logrando cambiar el pensamiento y la actitud de los hombres para hacerlos comprender que pueblo y gobierno, gobierno y pueblo en conjunto, tal como lo expresa el primer mandatario de la nación, licenciado José López Portillo, al decir que la solución somos todos, expresa la fórmula única de progreso porque sólo en relación solidaria podemos ser creadores de nuestro propio destino y sólo de nosotros depende el desarrollo nacional, meta patriótica a la que todos anhelamos.

Mensaje del Licenciado David Ibarra Muñoz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, representante personal del Ciudadano Presidente de la República Mexicana.

Señor Doctor Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de México,

Señores Diputados a la Honorable Legislatura del Estado,

Señores representantes del Poder Judicial del Estado de México.

Señores invitados especiales.

Señoras y señores.

El Presidente Don José López Portillo me ha honrado al designarme su representante a este acto, en el cual el Dr. Jiménez Cantú rinde, por segunda vez, el informe de las realizaciones del Poder Ejecutivo del Estado de México, y esto constituye para mi una doble distinción, por la entidad federativa de que se trata y por estar presentes aquí, personas que han hecho aportaciones inapreciables al bienestar del Edo. y del país, quiero desde aquí rendir homenaje al Dr. Gustavo Baz Prada y a sus colegas exgobernadores.

Deseo transmitir a ustedes un caluroso mensaje de solidaridad de parte del Primer Mandatario a todos los ciudadanos de este importante Estado, que constituye un polo de desarrollo estratégico y que se distingue por la solidez de su unidad interna y la organización de los esfuerzos comunes.

Coincido plenamente con el Señor Gobernador Jiménez Cantú en el sentido de señalar como factores esenciales del desarrollo del Estado, la unidad y la organización del pueblo, y quiero reiterar que en este aspecto el Estado de México constituye un caso ejemplar en todo el país.

Es muy satisfactorio constatar, como uno puede derivar fácilmente el informe que se acaba de rendir, que las metas trazadas en materia de progreso económica y social para este Estado, se han superado en numerosos renglones. Me refiero a los logros obtenidos en materia de educación y salubridad, como pilares básicos de la equidad en la distribución de oportunidades de trabajo; en la salud, como aspiración humana de toda colectividad social, y, en materia económica, como sustento del desarrollo económico de la entidad y del país.

Aquí quisiera subrayar, que sin avances equilibrados en lo cultural, en lo social y en lo económico,

no sería posible afianzar el desarrollo democrático y afianzar también, la reforma política en que todos estamos empeñados.

Destaca en el informe del Gobernador Jiménez Cantú, el sentido de cooperación y de comunidad de intereses entre todos los habitantes del Estado de México, sentido creado por regímenes anteriores y acrecentado por el presente. Sólo así se explica la contribución trascendente realizada por campesinos y obreros, maestros, médicos y demás profesionales, por las brigadas voluntarias, por las mujeres del Estado y por todos los sectores de la población que han participado en forma directa e indirecta en la consolidación social, política y económica del Estado.

Dentro de la República Mexicana, el Estado de México ocupa un importante lugar como centro de concentración demográfica y como fuente generadora de empleo y de riqueza.

Su fuerza trabajadora representa aproximadamente 10% de la población económicamente activa del país, cifra significativa no sólo en términos cuantitativos, sino por lo que hace a su alta capacidad productiva. En efecto, el Estado de México es desde hace muchos años uno de los centros industriales de mayor envergadura en nuestra nación y su potencial nos significa a todos los mexicanos una posibilidad abierta para continuar con paso firme y seguro en el camino del avance industrial y agrícola; avance que ha permitido que México se coloque en la posición de nación de desarrollo intermedio con un futuro altamente promisorio.

El Estado de México es espejo que refleja en su escala las perspectivas del conjunto de la República. Recordemos que nuestra nación dispone de numerosos factores de desarrollo, tales como un mercado de suficiente tamaño para servir de pivote a una amplia gama de nuevas actividades económicas; recursos humanos considerables y cuadros técnicos experimentados; una amplia red de infraestructura y de servicios básicos; capacidad industrial diversificada y que ya se adentra a ramas de alta complejidad tecnológica; recursos naturales estratégicos, de oferta limitada a escala mundial, que nos brindan oportunidades de desarrollo; y una base institucional que siempre ha facilitado la consolidación interna de intereses y puntos de vista y que se extiende crecientemente a nivel de municipio, estados y Federación.

Los convenios únicos que concerta el Gobierno Federal con los estados, con pleno respeto de su soberanía, habrán de fortalecer la gestión estatal al aprovechar óptimamente los enormes recursos con que

cuentan los tres niveles de organización de Estado: municipio, estados y Federación. Así, los convenios incluyen, entre otros aspectos, programas para reducir la evasión fiscal a través de una gestión coordinada de la administración tributaria y para fortalecer los fiscos estatales y municipales y al propio tiempo se han diseñado mecanismos crediticios, manejados por la banca nacional, que favorecen la formulación y financiamiento de programas de inversión municipal. El aumento de los recursos de las autoridades locales, articulada con nuevas responsabilidades en la ejecución de obras y la prestación de servicios, permitirá una aplicación más eficiente de los fondos públicos, a la par que el fortalecimiento del Federalismo.

La Comisión Coordinadora de Relaciones Financieras y Fiscales con Estados y Municipios, de reciente creación, tiene como objeto proponer políticas, programas y medidas para incrementar la recaudación de los estados y municipios, elevar las condiciones de vida de la población y vigorizar el pacto federal. Asimismo, la Comisión brindará su apoyo a la instrumentación de la Reforma Administrativa del Estado, así como a la aplicación de las reformas y técnicas de carácter hacendario, que propicien mejores sistemas de captación de recursos y de su administración; propondrá políticas de financiamiento a plazos y tasas de interés adecuados, para fortalecer los programas de inversión regionales dentro de una política de desarrollo integrada a nivel nacional.

Como país, enfrentamos una situación difícil que habremos de superar aprovechando cabalmente nuestros recursos y actuando dentro de cada Estado y de cada Municipio con plena conciencia de unidad sabedores que el destino de nuestros hijos depende del esfuerzo que realicemos todos y cada uno de los mexicanos.

La combinación de esfuerzos públicos y privados hará factible lograr la recuperación de la inversión en las ramas industriales donde persiste la depresión, así como en las actividades mineras y agropecuarias. Similar impulso cabe emprender en las exportaciones y el turismo, para liberar restricciones en la balanza de pagos, elevar la eficiencia y complementar el mercado nacional. Confiamos que los empresarios del Estado de México, continúen ampliando el respaldo que otorgan a la Alianza para la Producción, y acrecienten esfuerzos encaminados a elevar la producción, el ahorro y la formación de capital. Del mismo modo, estamos ciertos que campesinos y obreros seguirán contribuyendo, con su trabajo e incluso con sacrificios, al incremento de la oferta y de la productividad.

Los importantes logros obtenidos en este sentido por el pueblo del Estado de México que, repito, constituye reflejo de la realidad nacional, renuevan al resto de los mexicanos el sentido de esperanza y optimismo, para construir la sociedad que todos deseamos.

Con el concurso de importantes grupos de población como el que se concentra en este Estado, podremos llevar adelante la política de reactivación del proceso económico que el momento actual del país nos exige. Entre otras cosas, habremos de sustentar esta reactivación en una segunda etapa de la Alianza para la Producción, en la que el Ejecutivo Federal incorporará diversos estímulos de carácter crediticios, fiscal y de otro género, cuando así lo juzgue pertinente. A la vez se organizarán nuevos subprogramas específicos por rama, entre los que destacan el de la pequeña y mediana industria y el de la fabricación interna de bienes de capital, campos en los que, sobre todo, el Estado de México, como región privilegiada por sus recursos materiales y humanos, habrá de desempeñar un papel relevante.

Es bajo esta tesis que la Alianza para la Producción integra las tareas de los agentes de la producción en un esfuerzo conjunto que permita la instrumentación de las políticas económicas, el perfeccionamiento de los sistemas de programación y previsión, y compartir responsabilidades, logros y sacrificios inherentes a nuestro sistema de economía mixta. Hemos escuchado la descripción de un resultado concreto de este esfuerzo solidario: el Plan Hidráulico del Estado de México.

Como lo ha expresado el Presidente José López Portillo, asumir compromisos es tal vez el privilegio fundamental de la libertad. Estoy cierto señores, de que en este Estado se han asumido ya importantes compromisos, mismos que el Ejecutivo Federal hace suyos para lograr una participación creciente de todos los sectores en el gran compromiso de la unidad nacional.

Señores, al representar al Primer Mandatario en este acto, quiero en su nombre felicitarlos calurosamente por el esfuerzo desplegado, por los logros obtenidos y por su arraigado sentido de solidaridad y de justicia social que, como lo ha expresado el señor Gobernador Jiménez Cantú, se ha constituido en la tesis que fundamenta la acción política en el Estado de México.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ING. RAMON ARMIJO ROMO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.